INVIAS

INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA AMV

CONTRATO No. 1599 DE 2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2

CONTRATO No. 1591 DE 2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR00+0000 - PR47+0000" LOTE 9.

CONTRATO No. 1594 DE 2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

PERÍODO: ENERO DE 2026

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. 1876 DE 2024

SUPERVISOR:
PAULO CESAR RUALES CAICEDO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. N/A **Contratista:** N/A

Contrato de Interventoría No. **1876 /2024** **Interventoría:** **INGESCOR S.A.S.**

Objeto Contrato de Obra:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

INFORME MENSUAL No. **19** **MES O PERIODO:** **ENERO DE 2026**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	N/A
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		7
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS**		9
3.1	Información general del contrato		9
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	15
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Servicios	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	54
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA**		63
5.1	Información general del contrato		63
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Consultor		63
5.3	Informes especialistas y profesionales		N/A
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		80
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		80
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	81
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	82
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	83
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	85
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	N/A
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		87
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		87
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		87
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		92
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		95

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **PAULO CESAR RUALES CAICEDO**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
Resolución de designación No. 0213 de fecha del **01 de octubre de 2024**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación, durante períodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto nacional de vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías,

llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras.

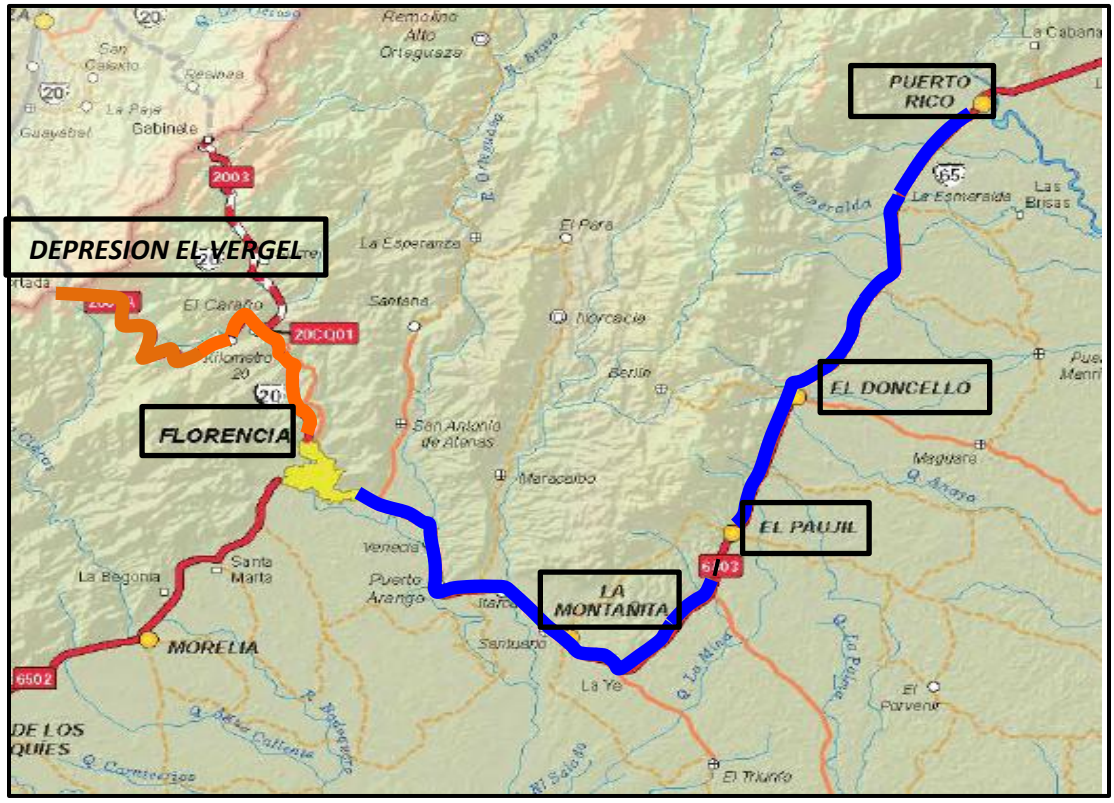
Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, administración vial (supervisión) de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

2.1. Localización

El proyecto de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 3, se encuentra localizado en:

LOTE	GRUPO AMV No.	CÓDIGO	VÍA	SECTOR	LON. (Kms) TOTAL
3	1	2003A	Orrapihuasi - Florencia	Depresión El Vergel - Florencia, PR41+0742 – PR83+0537	41,8
		6503	Florencia - Puerto Rico	Florencia - Puerto Rico, PR0+0000 - PR96+0763	97,05
				Subtotal	**138,84**

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.



Carretera 2003A, Orrapihuasi – Florencia, Sector Depresión El Vergel - Florencia, entre el PR 41+0742 al PR 83+0537 con topografía entre terreno montañoso y terreno ondulado; Esta vía es el principal acceso al Departamento de Caquetá y la Amazonia Colombiana; está ubicada en jurisdicción del Municipios de Florencia, en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Departamentos de Huila y Caquetá.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con carpeta asfáltica entre el PR 41+0742 y el PR 71+0450 y en asfalto natural entre el PR 71+0450 y el PR 83+0537, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 41,8 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre Florencia – El paujil, entre el PR 0+0000 y el PR 47+0000, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de Florencia, La Montañita y El Paujil en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica entre el PR 0+0000 y el PR 35+0000 y entre el PR 44+0500 y el PR 47+0000; Entre el PR 35+0000 y el PR 44+0500 la vía se encuentra construida con asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 46.58 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre El paujil y Puerto Rico, entre el PR 47+0000 y el PR 96+0763, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica en buen estado y asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 49.71 Km.

2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El corredor Orrapihuasi-Depresión El Vergel- Florencia de la ruta 2003A, corresponde al nuevo corredor vial puesto al servicio en el año 2003 para comunicar al municipio de Florencia y el departamento de Caquetá con el interior del país. Transita por un terreno ondulado desde Florencia hasta la quebrada Las Doradas, desde allí, pasa a un terreno escarpado, propio de la Cordillera Oriental, hacia la Depresión El Vergel a 2350 msnm en límites entre los departamentos de Caquetá y Huila, sector a cargo de la Territorial Caquetá del INVIAS. A partir de este sitio se inicia un descenso hasta el sector conocido como Orrapihuasi, jurisdicción del municipio de Altamira, donde se une a la Ruta Nacional 45 (Pitalito-Garzón) y desde allí comunica a Florencia con Bogotá y el resto del país, siendo la importancia de esta vía que es la única que comunica a todo el Departamento de Caquetá, con el interior del país.

Este corredor vial está pavimentado en MDC desde la Depresión El Vergel hasta quebrada Las Doradas y desde allí hasta Florencia, la superficie de rodadura es en asfalto natural, con edad mayor a 30 años, de los cuales actualmente se están rehabilitando con MDC un total de 8 kilómetros El corredor se ha visto afectado por constantes movimientos en masa afectando la transitabilidad, hasta el punto de obstruir parcialmente la vía en algunos sectores.
El restablecimiento del paso que comunica a los departamentos del Caquetá y Huila, se enmarca dentro de las prioridades del Gobierno Nacional, el cual contempla, en su Plan Nacional de Desarrollo, contribuir efectivamente con el desarrollo

socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de estas acciones y así mismo mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de movilidad.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales conservar mediante el mantenimiento rutinario la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del servicio de apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

2.4. Características Técnicas del Proyecto

El alcance hace referencia a la ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

-Mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal

estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo

-Mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual

-Mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones.

-Mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa

-Cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. Información General de los Contratos

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 1, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1599 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	RUTA 2003A VÍA DEPRESIÓN EL VERGEL – FLORENCIA, SECTOR DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 – PR 83+0537.
1591 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD	RUTA 6503 VÍA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR FLORENCIA - PAUJIL PR 00+0000 - PR 47+000
1594 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	VÍA 6503 VÍA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR PAUJIL - PUERTO RICO, PR 47+0000 – PR 96+0763

CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto del Contrato: “"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537” LOTE 2.”

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

No. DE CONTRATO:	1599 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.103.901.684,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 2.103.901.684,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 00+0000 – PR 47+0000" LOTE 9".

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

No. DE CONTRATO:	1591 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.574.816.206,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.574.816.206,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR 47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL.**

No. DE CONTRATO:	1594 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.591.347.193,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.591.347.193,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En cumplimiento de los indicadores se ejecutan las siguientes actividades:

Contrato No. 1599 de 2024
Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 2003A Depresión el Vergel - Florencia, PR 41+0742 - PR 83+0537 Lote 2."
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Paz**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	2
Limpieza Berma pavimentada	ML	1.840
Limpieza Berma	ML	14
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	27.420
Limpieza Zanja de coronación	ML	150
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	772
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	13
Limpieza Pequeñas Obras Hidráulicas	UND	4
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	3
Limpieza Lecho del Rio	ML	12
Limpieza Curso de Agua	ML	10
Limpieza y pintura de Barandas	ML	1.332
Despeje de Derrumbes	M3	11
Limpieza de Calzada	M2	2
Rocería Y Desmonte Manual	HA	0,02
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	15
Jardinería	ML	651
Limpieza de Señales	UND	390
Mantenimiento de Túneles	UND	4
Vigilancia	DIA	31

Emergencias	UND	2
Recolección de basuras y/o Escombros	UND	14

Contrato No. 1591 de 2024
Objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Florencia - Paujil, PR 00+0000 – PR 47+0000" Lote 9".
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Amistad**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	10,3
Limpieza Berma pavimentada	ML	1745
Limpieza Berma	ML	21
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	10810
Limpieza Zanja de coronación	ML	750
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	481
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	9
Limpieza Pequeñas Obras Hidráulicas	UND	8
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	3
Limpieza Curso de Agua	ML	45
Despeje de Derrumbes	M3	1
Limpieza de Calzada	M2	119
Rocería Y Desmonte Manual	HA	20,06
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	157
Jardinería	M2	83
Limpieza de Señales	UND	117
Limpieza de defensas metálicas	ML	67
Vigilancia	DIA	29
Emergencias	UND	2
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND	1
Recolección de basuras y/o Escombros	UND	21

Contrato no. 1594 de 2024
objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Paujil - Puerto Rico, PR 47+0000 - PR 96+0763. Lote 7
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Central.**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	3
Limpieza Berma pavimentada	ML	460
Bacheo (Berma afirmada)	M3	2
Limpieza Berma	ML	13
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	5.990
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	271
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	2
Limpieza Pequeñas Obras Hidráulicas	ML	2
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	4
Limpieza Lecho del Rio	M2	10
Limpieza Curso de Agua	ML	3
Despeje de Derrumbes	M2	8
Limpieza de Calzada	M2	32
Rocería Y Desmonte Manual	HA	44,51
Jardinería	M2	121
Empradización con Cespedones	M2	3
Reposición Señal Completa	ML	1
Reposición de la señal de referencia	ML	12.763
Limpieza de Señales	UND	44
Vigilancia	UND	31
Emergencias	UND	1
Recolección de basuras y/o escombros	UND	13
Arborización	UND	20

3.3. Seguimiento Ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Supervisión.

Seguimiento semanal y de manera permanente al cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario, mediante la recepción y verificación de actividades

ejecutadas en este periodo y la priorización de actividades a ejecutar en la semana siguiente. Esto se refleja en los informes semanales de los contratistas del servicio de mantenimiento rutinario, que se remiten a la Territorial en su debida oportunidad.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2”

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	
• Informes Semanales	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **78** del **5/01/2026** al **11/01/2026** Último Informe Semanal NO ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ - COOPPAZ -**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1599 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **INGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA		2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 681.616.470	$ 875.749.745	$ 546.535.469	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ **2.068.178.600,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ **1.356.908.540,58**	**65,61%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ **1.356.908.540,58**	**65,61%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ **-**	**%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ **-**	**%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **1.356.908.540,58**	**65,61%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **1.356.908.540,58**	**65,61%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ **16.739.333,33**	**0,81%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ **16.739.333,33**	**0,81%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **398 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **72.979.145,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **3.058.700.600,00**	**100,00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **1.584.697.032,00**	**51,81%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ **23.766.489,44**	**0,78%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ **23.766.489,44**	**0,78%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **87.559.518,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTA SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTA SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

		OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		222
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	0,80	147,10
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma pavimentada)	M3		1
Limpieza Berma pavimentada	Ml	200	22305
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	Ml	10	1042
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	8050	433901
Limpieza Zanja de coronación	ML		5420
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		11545
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		462
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		30
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		43
Limpieza Lecho del Rio	ML		174
Limpieza Curso de Agua	Ml		355
Limpieza y pintura de Barandas	ML	320	9253
Despeje de Derrumbes	M3	6	1.286
Limpieza de Calzada	M2		3.210
Roceria Y Desmonte Manual	HA		149,01

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND		1403
Jardineria	ML	1	80326
Empradización con Cespedones	ML		488
Empradizacion con semillas	M2		391
Reposición Lámina de la señal	UND		2
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		1
Reposición de las señal de referencia	Ml		53.640
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		2.956
Instalación defensas metálicas	ML		5
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes dañadas defensa metálica	UND		11
Limpieza de defensas metalicas	ML		8604
Mantenimiento de Túneles	UND		28
Vigilancia	DIA	7	576
Emergencias	UND		173
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		62
Apoyo actividades de la AMV	GLB		55
Recolección de basuras y/o escombros	UND	10	195
Arborización	UND		59

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS, RETIRO DE DERRUMBES, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2003A

PR 41+0742 PR 45+0960 PR 83+0380

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 41+0860 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 41+0860 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 41+0860 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 42+0500 - RECOLECCIÓN DE BASURAS



PR 42+0500 - RECOLECCIÓN DE BASURAS



PR 42+0500 - RECOLECCIÓN DE BASURAS



PR 69+0980 - JARDINERÍA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIVERO



PR 69+0980 - JARDINERÍA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIVERO



PR 69+0980 - JARDINERÍA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIVERO



PR 44+0850 - PARCHEO



PR 44+0850 - PARCHEO



PR 44+0850 - PARCHEO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS FAJARDO

Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **79** del **12/01/2026** al **18/01/2026** Último Informe Semanal NO ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ - COOPPAZ -**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1599 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **INGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA		2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 681.616.470	$ 875.749.745	$ 546.535.469	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ **2.068.178.600,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ **1.374.817.060,58**	**66,47%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ **1.374.817.060,58**	**66,47%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ **-**	**%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ **-**	**%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **1.374.817.060,58**	**66,47%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **1.374.817.060,58**	**66,47%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ **16.739.333,33**	**0,81%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ **16.739.333,33**	**0,81%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **398 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **72.979.145,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **3.058.700.600,00**	**100,00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **1.584.697.032,00**	**51,81%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ **23.766.489,44**	**0,78%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ **23.766.489,44**	**0,78%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **87.559.518,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENT/ SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENT/ SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

		OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		222
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		147,10
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma pavimentada)	M3		1
Limpieza Berma pavimentada	Ml	690	22995
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	Ml	4	1046
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	8950	442851
Limpieza Zanja de coronación	ML		5420
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		11545
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		462
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		30
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		43
Limpieza Lecho del Rio	ML		174
Limpieza Curso de Agua	Ml		355
Limpieza y pintura de Barandas	ML	450	9703
Despeje de Derrumbes	M3		1.286
Limpieza de Calzada	M2		3.210
Rocería Y Desmonte Manual	HA		149,01

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND		1403
Jardinería	ML		80326
Empradización con Cespedones	ML		488
Empradizacion con semillas	M2		391
Reposición Lámina de la señal	UND		2
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		1
Reposición de las señal de referencia	Ml		53.640
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		2.956
Instalación defensas metálicas	ML		5
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes dañadas defensa metálica	UND		11
Limpieza de defensas metalicas	ML		8604
Mantenimiento de Túneles	UND		28
Vigilancia	DIA	7	583
Emergencias	UND	2	175
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		62
Apoyo actividades de la AMV	GLB		55
Recolección de basuras y/o escombros	UND	4	199
Arborización	UND		59

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS, LIMPIEZA DE MUROS, LIMPIEZA DE BERMAS, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2003A

PR 41+0742 PR 45+0960 PR 83+0380

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 52+0860 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 52+0860 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 52+0860 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 53+0080 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SEÑALIZACIÓN DE SITIOS CRITICOS)



PR 53+0080 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SEÑALIZACIÓN DE SITIOS CRITICOS)



PR 53+0080 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SEÑALIZACIÓN DE SITIOS CRITICOS)



PR 80+0720 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 80+0720 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 80+0720 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 44+0200 - LIMPIEZA DE CUNETA (ANDEN)



PR 44+0200 - LIMPIEZA DE CUNETA (ANDEN)



PR 44+0200 - LIMPIEZA DE CUNETA (ANDEN)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS FAJARDO

Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **80** del **19/01/2026** al **25/01/2026** Último Informe Semanal NO ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ - COOPPAZ -**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1599 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **INGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA		2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 681.616.470	$ 875.749.745	$ 546.535.469	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ **2.068.178.600,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ **1.392.725.580,58**	**67,34%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ **1.392.725.580,58**	**67,34%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ **-**	**%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ **-**	**%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **1.392.725.580,58**	**67,34%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **1.392.725.580,58**	**67,34%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ **16.739.333,33**	**0,81%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ **16.739.333,33**	**0,81%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **398 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **72.979.145,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **3.058.700.600,00**	**100,00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **1.584.697.032,00**	**51,81%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ **23.766.489,44**	**0,78%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ **23.766.489,44**	**0,78%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **87.559.518,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

		OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		222
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	0,50	147,60
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma pavimentada)	M3		1
Limpieza Berma pavimentada	MI	950	23945
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	MI		1046
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	9720	452571
Limpieza Zanja de coronación	ML		5420
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		11545
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		462
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		30
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		43
Limpieza Lecho del Rio	ML		174
Limpieza Curso de Agua	MI		355
Limpieza y pintura de Barandas	ML	230	9933
Despeje de Derrumbes	M3		1.286
Limpieza de Calzada	M2		3.210
Roceria Y Desmonte Manual	HA	0,02	149,03

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	10	1413
Jardineria	ML		80326
Empradización con Cespedones	ML		488
Empradizacion con semillas	M2		391
Reposición Lámina de la señal	UND		2
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		1
Reposición de las señal de referencia	MI		53.640
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		2.956
Instalación defensas metálicas	ML		5
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes dañadas defensa metálica	UND		11
Limpieza de defensas metalicas	ML		8604
Mantenimiento de Túneles	UND		28
Vigilancia	DIA	7	590
Emergencias	UND		175
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		62
Apoyo actividades de la AMV	GLB		55
Recolección de basuras y/o escombros	UND		199
Arborización	UND		59

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

MANTENIMIENTO DE PUENTES, LIMPIEZA DE BARANDAS, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS, LIMPIEZA OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, MANTENIMIENTO DE TUNELES, , VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2003A

PR 41+0742 PR 45+0960 PR 83+0380

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 47+0420 - LIMPIEZA DE CUNETA, DESMONTE MANUAL



PR 47+0420 - LIMPIEZA DE CUNETA, DESMONTE MANUAL



PR 47+0420 - LIMPIEZA DE CUNETA, DESMONTE MANUAL



PR 55+0900 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 55+0900 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 55+0900 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 48+0835 - PARCHEO



PR 48+0835 - PARCHEO



PR 48+0835 - PARCHEO



PR 46+0200 - RECOLECCIÓN DE BASURAS



PR 46+0200 - RECOLECCIÓN DE BASURAS



PR 46+0200 - RECOLECCIÓN DE BASURAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS FAJARDO

Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 febrero 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10

CONTRATO No. 1599/2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular o radio teléfono				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Azadones					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Baldes					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Barras					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Barretones					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Brochas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Cámara fotográfica				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca (55 galones)					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Carretillas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cepillos de cerda (de mano)					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cinceles					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Cortarramas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Escalera de tigera					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Escobas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura.					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Flexómetro					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Guadañadoras					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
hachas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Juego de llaves de boca fija					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Juego de llaves de estrella					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Llaves de tubo de 24"					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Macetas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Machetes					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Martillos					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Palas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Palustres					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Picas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Rastrillos					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Regaderas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Señales temporales SPO-01 trabajos en la vía					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Malla de protección removible para rocería					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VEHICULO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		26%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
RL. DEIRO GOMEZ MEDINA
C.c. No. 802797 Florencia Cqtá.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
Residente de Consultoría
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÀ

CONTRATO DE OBRA No: 1599 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETA MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1876 de 2024 **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

NOMBRE ARL: LA EQUIDAD SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANDRÉS FELIPE BEDOYA CAPERA	1.006.502.338	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
2	ANYI GUERRERO	1.117.551.416	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 806.650	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9498114347	$ 70.100	COLPENSIONES	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
3	DEIRO GÓMEZ MEDINA	6.802.797	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
4	DIANA HOYOS	1.117.484.598	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9498114347	$ 70.100	COLPENSIONES	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
5	DIEGO PINZON MORA	17.658.151	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9498114347	$ 70.100	COLFONDOS	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
6	EDIMES CORRALES ARIAS	83.056.528	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
7	EDIRSON PINEDA	1.117.544.473	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
8	GABRIEL PLAZA MARTÍNEZ	17.646.983	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9498114347	$ 70.100	COLPENSIONES	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
9	ISMAEL CAPERA QUIÑONES	17.348.311	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
10	JORGE ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ	17.645.151	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9498114347	$ 70.100	COLPENSIONES	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
11	JOSÉ ARNOLDO CABRERA FLOREZ	18.598.601	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9498114347	$ 70.100	COLPENSIONES	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
12	JUAN BAUTISTA MENDOZA ALBIS	17.655.249	COORDINADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
13	LUIS EDUARDO SÁNCHEZ NARVÁEZ	17.651.078	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
14	OLIVER RAMIREZ	17.690.070	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9498114347	$ 70.100	COLPENSIONES	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
15	PEDRO NEL TORREZ DÍAZ	17.657.021	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
16	TIRSO CÓRDOBA ROJAS	12.125.815	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9498114347	$ 70.100	COLPENSIONES	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			
17	YOHANY MENDOZA	1.117.516.426	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9498114347	$ 70.100	PORVENIR	9498114347	$ 280.200	$ 70.100			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **feb-26** a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en lo cual relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Deiro Gomez M.
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
RL. DEIRO GOMEZ MEDINA
C.C. No.6.802.797 Florencia Cqtá.

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	2 febrero 2026 (DÍA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1599 DE 2024 — **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 — **PROYECTO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: INGESCOR S.A.S. — **INTERVENTOR:** 1876 DE 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	426624	ADQUISICIÓN DE BIENES Y	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 681.616.470	$ -
2025	194225	ADQUISICIÓN DE BIENES Y	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 875.749.745	$ -
2026		ADQUISICIÓN DE BIENES Y	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 546.535.469	$ -
TOTAL						**$ 2.103.901.684**	**$ -**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.103.901.684,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									No. 426624 Del 16/05/2024	**681.616.470**	**2.103.901.684**				
1		Del 11 al 30 Jun de 2024	44.669.533	771.565	45.441.098					636.175.372	2.058.460.586	7783 del 24/07/2024	X		
2		Julio de 2024	67.004.300	1.157.347	68.161.647					568.013.725	1.990.298.939	9395 del 21/08/2024	X		
3		Agosto de 2024	67.004.300	1.157.347	68.161.647					499.852.078	1.922.137.292	10658 del 09/09/2024	X		
4		Septiembre de 2024	67.004.300	1.157.347	68.161.647					431.690.431	1.853.975.645	13178 del 17/10/2024	X		
5		Octubre de 2024	67.004.300	1.157.347	68.161.647					363.528.784	1.785.813.998	14569 del 07/11/2024	X		
6		Noviembre de 2024	67.004.300	1.157.347	68.161.647					295.367.137	1.717.652.351	17318 del 05/12/2024	X		
7		Diciembre de 2024	67.004.300	1.157.347	68.161.647					227.205.490	1.649.490.704	18228 del 12/12/2024	X		
8		Enero de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					154.226.345	1.576.511.559	315 del 13/02/2025	X		
9		Febrero de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					81.247.200	1.503.532.414	1123 del 13/03/2025	X		
10		Marzo de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					8.268.055	1.430.553.269	2025 del 08/2025	X		
									No. 194225 Del 25/03/2025	**875.749.745**					
11		Abril de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					811.038.655	1.357.574.124	3741 del 13/05/2025	X		
12		mayo de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					738.059.510	1.284.594.979	5384 del 12/06/2025	X		
13		Junio de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					665.080.365	1.211.615.834	8646 del 20/08/2025	X		
14		Julio de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					592.101.220	1.138.636.689	9811 del 10/09/2025	X		
15		Agosto de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					519.122.075	1.065.657.544	10437 del 18/09/2025	X		
16		Septiembre de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					446.142.930	992.678.399	11540 del 09/10/2025	X		
17		Octubre de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					373.163.785	919.699.254	13263 del 13/11/2025	X		
18		Noviembre de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					300.184.640	846.720.109	357 del 20/12/2025	X		
19		Diciembre de 2025	71.740.000	1.239.145	72.979.145					227.205.495	773.740.964	1283del 19/12/2025	X		
20		Enero de 2026	76.750.799	1.325.696	78.076.495					149.129.000	695.664.469				
21															
22															
TOTALES			**1.461.076.932**	**25.236.779**	**1.486.313.711**					**149.129.000**	**695.664.469**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ 1.461.076.932	$ 25.236.779	$ 1.486.313.711
VALOR TOTAL	**$ 1.461.076.932**	**$ 25.236.779**	**$ 1.486.313.711**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Deiro Gomez M.

CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
RL. DEIRO GOMEZ MEDINA
C.c. No.6.802.797 Florencia Cqtá.

Firma:

INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 febrero 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1599 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1876 DE 2024 **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	19	23	22	24	23	21	22	22	21	19	21	22	22	20	18	18	14														372
Lluvias moderadas	2	5	1	1,5	0	1	2,5	2	2	2,5	4	3	2	2	3	5	6	8														52,5
Lluvias intensas	0	0	0	0,5	0	0	0,5	0	0	0,5	1	0	0	0,5	1,5	1	0	2														7,5
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Deiro Gomez M.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
Representante Legal
CC: 17.645.151 de Florencia- Caqueta

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) febrero (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE SERVICIOS No. **1599 DE 2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 - PR83+0537" LOTE 2

FECHA DE INICIO: **11/06/2024**

PLAZO INICIAL: **31/07/2026**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2026**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 2.103.901.684,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 2.103.901.684,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: **$ -**

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: **$ -**

CONTRATO DE CONSULTORIA No. **1876 DE 2024** **CONSULTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**$ 210.390.168,40**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**$ 420.780.336,80**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		**$ 631.170.505,20**	**31**	**7**	**2024**	**31**	**1**	**2027**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **AB000066**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		**$ 520.000.000**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2026**
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **AB000067** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	febrero (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 0 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 0+0000 - PR47+0000" LOTE 9."

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS	
• Informes Semanales	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL **CAQUETA** SEMANA No.: **78** del **5/01/2026** al **11/01/2026** Último Informe Semanal NO ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 0+0000 - PR47+0000" LOTE 9.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servcivio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1591 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **1.574.816.206,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **1.574.816.206,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **NGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **NGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 510.245.689	$ 655.530.545	$ 409.039.972	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA	$ -				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.548.076.699,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.011.907.863,33	65,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.011.907.863,33	65,37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.011.907.863,33	65,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.011.907.863,33	65,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.530.000,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.530.000,00	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **54.627.545,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.584.697.032,00	51,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **87.559.518,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	5,3	159,00
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		78,80
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		2
Limpieza Berma pavimentada	ML	920	15426
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML	15	109
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	6390	227571
Limpieza Zanja de coronación	ML	750	4900
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	80	6809
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		185
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		42
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	1	91
Limpieza Lecho del Rio	ML		118
Limpieza Curso de Agua	ML		648
Limpieza y pintura de Barandas	ML		3921
Despeje de Derrumbes	M3	1	177
Limpieza de Calzada	M2	80	515

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		18142,21
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	45	2141
Jardinería	ML		3433
Empradización con Cespedones	ML		
Empradizacion con semillas	M2		
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		6
Reposición de las señal de referencia	ML		50.300
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		1.868
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		3
Limpieza de defensas metalicas	ML		4634
Vigilancia	DIA	7	576
Emergencias	UND		35
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	GLB		63
Apoyo actividades de la AMV	GLB		17
Recolección de basuras y/o escombros	UND	15	109
Arborización	UND		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

BACHEO,LIMPIEZA DE CUNETAS, ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL, PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTIVALES, RECOLECCIÓN DE BASURAS, MANTENIMIENTO DE VIVERO, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

RUTA No. 6503

PR 07+0700 PR 32+0270 PR 47+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 08+0960 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 08+0960 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 08+0960 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 24+0550 - LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN



PR 24+0550 - LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN



PR 24+0550 - LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN



PR 40+0440 - BACHEO



PR 40+0440 - BACHEO



PR 40+0440 - BACHEO



PR 25+0530 - RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 25+0530 - RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 25+0530 - RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CUNETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL **CAQUETA** SEMANA No.: **79** del **12/01/2026** al **18/01/2026** Último Informe Semanal NO ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 0+0000 - PR47+0000" LOTE 9.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servcivio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1591 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **1.574.816.206,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **1.574.816.206,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **NGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **NGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 510.245.689	$ 655.530.545	$ 409.039.972	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA	$ -				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.548.076.699,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.025.311.020,00	66,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.025.311.020,00	66,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.025.311.020,00	66,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.025.311.020,00	66,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.530.000,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.530.000,00	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **54.627.545,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.584.697.032,00	51,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **87.559.518,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Estudios y diseños				
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	5	164,00
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		78,80
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		2
Limpieza Berma pavimentada	ML	85	15511
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML	6	115
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	1800	229371
Limpieza Zanja de coronación	ML		4900
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		6809
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	66	251
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		42
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		91
Limpieza Lecho del Rio	ML		118
Limpieza Curso de Agua	ML	45	693
Limpieza y pintura de Barandas	ML		3921
Despeje de Derrumbes	M3		177
Limpieza de Calzada	M2	20	535

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		18142,21
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	59	2200
Jardinería	ML	2	3435
Empradización con Cespedones	ML		
Empradizacion con semillas	M2		
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		6
Reposición de las señal de referencia	ML		50.300
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND	12	1.880
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		3
Limpieza de defensas metalicas	ML	37	4671
Vigilancia	DIA	7	583
Emergencias	UND	1	36
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	GLB		63
Apoyo actividades de la AMV	GLB		17
Recolección de basuras y/o escombros	UND	6	115
Arborización	UND		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA DE CUNETAS, PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES YDESCOLES, LIMPIEZA DE BERMAS, MANTENIMIENTO DE PUENTES, LIMPIEZA DE CALZADA, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

RUTA No. 6503

PR 07+0700 — PR 32+0270 — PR 47+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 01+0520 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 01+0520 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 01+0520 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 36+0275 - BACHEO



PR 36+0275 - BACHEO



PR 36+0275 - BACHEO



PR 28+0895 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y LIMPIEZA DEL CAUSE DEL AGUA



PR 28+0895 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y LIMPIEZA DEL CAUSE DEL AGUA



PR 28+0895 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y LIMPIEZA DEL CAUSE DEL AGUA



PR 00+0000 - VIVERO



PR 00+0000 - VIVERO



PR 00+0000 - VIVERO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL **CAQUETA** SEMANA No.: **80** del **19/01/2026** al **25/01/2026** Último Informe Semanal NO ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 0+0000 - PR47+0000" LOTE 9.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servcivio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1591 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **1.574.816.206,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **1.574.816.206,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **NGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **NGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 510.245.689	$ 655.530.545	$ 409.039.972	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA	$ -				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.548.076.699,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.038.714.176,67	67,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.038.714.176,67	67,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.038.714.176,67	67,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.038.714.176,67	67,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.530.000,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.530.000,00	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **54.627.545,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.584.697.032,00	51,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **396 del 20/12/2025**
PERIODO FACTURADO: **Diciembre de 2025**
VALOR FACTURA: $ **87.559.518,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		164,00
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		78,80
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		2
Limpieza Berma pavimentada	ML	660	16171
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML		115
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	1090	230461
Limpieza Zanja de coronación	ML		4900
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	140	6949
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	9	260
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND	7	49
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	2	93
Limpieza Lecho del Rio	ML		118
Limpieza Curso de Agua	ML		693
Limpieza y pintura de Barandas	ML		3921
Despeje de Derrumbes	M3		177
Limpieza de Calzada	M2	19	554

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		18142,21
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	29	2229
Jardinería	ML	1	3436
Empradización con Cespedones	ML		
Empradizacion con semillas	M2		
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		6
Reposición de las señal de referencia	ML		50.300
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND	15	1.895
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		3
Limpieza de defensas metalicas	ML	30	4701
Vigilancia	DIA	7	590
Emergencias	UND		36
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	GLB	1	64
Apoyo actividades de la AMV	GLB		17
Recolección de basuras y/o escombros	UND		115
Arborización	UND		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ROCERÍA, LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, JARDINERÍA, LIMPIEZA DE CUNETAS, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

RUTA No. 6503

PR 07+0700 — PR 32+0270 — PR 47+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 34+0780 - LIMPIEZA DE ENCOLE Y LIMPIEZA DEL CURSO DEL AGUA



PR 34+0780 - LIMPIEZA DE ENCOLE Y LIMPIEZA DEL CURSO DEL AGUA



PR 34+0780 - LIMPIEZA DE ENCOLE Y LIMPIEZA DEL CURSO DEL AGUA



PR 01+0181 - LIMPIEZA DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS



PR 01+0181 - LIMPIEZA DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS



PR 01+0181 - LIMPIEZA DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS



PR 21+0306 - MANTENIMIENTO DE PUENTE



PR 21+0306 - MANTENIMIENTO DE PUENTE



PR 21+0306 - MANTENIMIENTO DE PUENTE



PR 03+0045 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 03+0045 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 03+0045 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 febrero 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10

CONTRATO No. 1591/2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular o radio teléfono				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Azadones					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Baldes					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Barras					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Barretones					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Brochas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Cámara fotográfica				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca (55 galones)					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Carretillas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cepillos de cerda (de mano)					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cinceles					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Cortarramas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Escalera de tigera					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Escobas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Flexómetro					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Guadañadoras					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
hachas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Juego de llaves de boca fija					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Juego de llaves de estrella					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Llaves de tubo de 24"					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Macetas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Machetes					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Martillos					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Palas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Palustres					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Picas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Rastrillos					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Regaderas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Señales temporales SPO-01 trabajos en la vía					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Malla de protección removible para rocería					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VEHICULO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		26%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. Nº 96.342.826 de La Montañita - Caquetá

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. No. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2 febrero 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1591 DE 2024 — **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 — **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETA MODULO 1 AL 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1876 DE 2024 — **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

NOMBRE ARL: LA EQUIDAD SEGUROS — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ALVEIRO CICERI SOTTO | 1.006.410.889 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTA | $1.750.905 | $ 121.900 | V | ASMET SALUD EPS | 6004006641 | $ 70.100 | PORVENIR | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 2 | ARGEMIRO NARVÁEZ SILVESTRE | 6.801.516 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | COLPENSIONES | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 3 | CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO | 96.342.826 | REPRESENTANTE LEGAL | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | ASMET SALUD EPS | 6004006641 | $ 70.100 | PORVENIR | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 4 | FAVIO PIRAVAN VALENCIA | 96.352.119 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | COLPENSIONES | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 5 | JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | 17.634.663 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | COLPENSIONES | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 6 | JOSÉ ARQUÍMEDES SÁNCHEZ GUATAVITA | 17.659.858 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | PORVENIR | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 7 | JOSÉ IGNACIO PIMENTEL LLANOS | 17.636.496 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | PORVENIR | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 8 | JOSÉ IGNACIO PIMENTEL VARGAS | 1.006.502.869 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | COLPENSIONES | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 9 | JUAN CARLOS LEGUISAMO PAMPLONA | 1.117.512.303 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | COLPENSIONES | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 10 | JUAN PABLO LOZANO MOLINA | 17.783.475 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | SANITAS | 6004006641 | $ 70.100 | PORVENIR | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 11 | LUIS ANTONIO PEÑA ALBAN | 17.643.778 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | COLPENSIONES | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |
| 12 | YEFERSON ARANDA BOHORQUEZ | 1.117.530.070 | COOPERERATIVO | $1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 6004006641 | $ 70.100 | PORVENIR | 6004006641 | $ 280.200 | $ 70.100 | | | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **dic-25** a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre del personal visual de los contratistas de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. Nº 96.342.826 de La Montañita - Caquetá

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	
		FECHA	2 febrero 2026	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1591 DE 2024
MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: INGESCOR S.A.S.
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10
INTERVENTOR: 1876 DE 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	440324	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 510.245.689	$ -
2025	195125	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 655.530.545	$ -
2026		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 409.039.972	$ -
		TOTAL				**$ 1.574.816.206**	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.574.816.206**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									No.440324 del 20/05/2024	**$ 510.245.689**	**$ 1.574.816.206**				
1		Del 11 al 30 Jun de 2024	$ 33.438.800,00	$ 577.579,00	$ 34.016.379,00					$ 476.229.310	$ 1.540.799.827	7784 del 24/07/2024	X		
2		Julio de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 425.204.741	$ 1.489.775.258	9397 del 21/08/2024	X		
3		Agosto de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 374.180.172	$ 1.438.750.689	10660 del 09/09/2024	X		
4		Septiembre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 323.155.603	$ 1.387.726.120	13170 del 17/10/2024	X		
5		Octubre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 272.131.034	$ 1.336.701.551	14566 del 07/11/2024	X		
6		Noviembre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 221.106.465	$ 1.285.676.982	17338 del 05/12/2024	X		
7		Diciembre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 170.081.896	$ 1.234.652.413	18226 del 12/12/2024	X		
8		Enero de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 115.454.351	$ 1.180.024.868	313 del 13/02/2025	X		
9		Febrero de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 60.826.806	$ 1.125.397.323	1121 del 13/03/2025	X		
10		Marzo de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 6.199.261	$ 1.070.769.778	2023 DEL 08/04/2025	X		
									No.195125 del 25/03/2025	**$ 655.530.545**					
11		Abril de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 607.102.261	$ 1.016.142.233	3739 del 13/05/2025	X		
12		Mayo de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 552.474.716	$ 961.514.688	5382 del 12/06/2025	X		
13		Junio de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 497.847.171	$ 906.887.143	8642 del 20/08/2025	X		
14		Julio de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 443.219.626	$ 852.259.598	10300 del 17/09/2025	X		
15		Agosto de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 388.592.081	$ 797.632.053	10731 del 23/09/2025	X		
16		Septiembre de 2026	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 333.964.536	$ 743.004.508	11738 del 15/10/2025	X		
17		Octubre de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 279.336.991	$ 688.376.963			X	
18		Noviembre de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 224.709.446	$ 633.749.418	396 del 20/12/2025	X		
19		Diciembre de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 170.081.901	$ 579.121.873		X		
20		Enero de 2026	$ 57.442.086,00	$ 992.181,00	$ 58.434.267,00					$ 111.647.634	$ 520.687.606				
21															
22															
23															
TOTALES			**$ 1.036.230.086**	**$ 17.898.514**	**$ 1.054.128.600**					**$ 111.647.634**	**$ 520.687.606**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.036.230.086	$ 17.898.514	$ 1.054.128.600
VALOR TOTAL	**$ 1.036.230.086**	**$ 17.898.514**	**$ 1.054.128.600**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. N° 96.342.826 de La Montañita - Cqtá.

Firma:
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 febrero 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETA**

CONTRATO DE OBRA No: **1591/2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **ENERO DE 2026** **PROYECTO:** **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1876/2024** **INTERVENTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	24	24	20	24	23	24	24	24	24	24	22	22	24	18	15	12	24	23	20	24	24	24	22							556
Lluvias moderadas	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	2	2	0	6	6	8	0	1	4	0	0	0	2							35
Lluvias intensas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0							9
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. N° 96.342.826 de La Montañita - Cqtá.

Firma

INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) febrero (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1591/2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 0+0000 - PR47+0000" LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 11/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.574.816.206,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.574.816.206,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**$ 157.481.620,60**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**$ 314.963.241,20**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		**$ 472.444.861,80**	**31**	**7**	**2024**	**31**	**1**	**2027**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. AB000064

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		**$ 520.000.000**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2026**
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. AB000065 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	febrero (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 0

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7”

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS	
• Informes Semanales	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 78 del 5/01/2026 al 11/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal no ☑

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1594 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.591.347.193,00
FECHA DE INICIO:	11/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.591.347.193,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	INGESCOR LTDA		
INTEGRANTES:	INGESCOR LTDA		
CONTRATO No.	1876 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE INICIO:	16/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 515.757.273	$ 662.231.117	$ 413.358.803	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.564.327.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.025.946.113,33	65,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.025.946.113,33	65,58%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.025.946.113,33	65,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.025.946.113,33	65,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.658.076,67	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.658.076,67	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 398 del 20/12/2025
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 55.185.926,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.584.697.032,00	51,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 396 del 20/12/2025
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 87.559.518,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO	___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO	___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO	___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO	___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	0,5	156
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		99
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		1
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		
Limpieza Berma pavimentada	ML	30	18173
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML		93
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	890	107288
Limpieza Zanja de coronación	ML		292
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	261	4670
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	2	216
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND	2	17
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	2	298
Limpieza Lecho del Rio	ML		417
Limpieza Curso de Agua	ML	3	1.304
Limpieza y pintura de Barandas	ML		2918
Despeje de Derrumbes	M3		173
Limpieza de Calzada	M2		823

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		679,09
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND		635
Jardinería	M2		3675
Empradización con Cespedones	ML		38
Empradizacion con semillas	M2		61
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		2
Reposición de las señal de referencia	ML	12.763	43.963
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		786
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		5
Limpieza de defensas metalicas	ML		546
Vigilancia	DIA	7	569
Emergencias	UND		100
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		89
Apoyo actividades de la AMV	GLB		9
Recolección de basuras y/o Escombros	UND		91
Arborización	UND		117

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

BACHEO, LIMPIEZA DE BERMAS, LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS, MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES, DESPEJE DE DERRUMBES, LIMPIEZA DE SEÑALES, RECOLECCIÓN DE BASURAS, VIVERO, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PR 47+0000 PR 49+0574 PR 95+0450 PR 96+0763

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 47+0200 - DEMARCACIÓN VIAL



PR 47+0200 - DEMARCACIÓN VIAL



PR 47+0200 - DEMARCACIÓN VIAL



PR 96+0523 - MANTENIMIENTO DE PUENTES



PR 96+0523 - MANTENIMIENTO DE PUENTES



PR 96+0523 - MANTENIMIENTO DE PUENTES



PR 58+0613 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y OBRA DE ARTE



PR 58+0613 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y OBRA DE ARTE



PR 58+0613 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y OBRA DE ARTE



PR 66+0480 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 66+0480 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 66+0480 - LIMPIEZA DE CUNETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS FAJARDO
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 79 del 12/01/2026 al 18/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal no ☑

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1594 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.591.347.193,00
FECHA DE INICIO:	11/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.591.347.193,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	INGESCOR LTDA		
INTEGRANTES:	INGESCOR LTDA		
CONTRATO No.	1876 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE INICIO:	16/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 515.757.273	$ 662.231.117	$ 413.358.803	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.564.327.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.039.490.786,67	66,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.039.490.786,67	66,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.039.490.786,67	66,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.039.490.786,67	66,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.658.076,67	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.658.076,67	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 398 del 20/12/2025
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 55.185.926,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.584.697.032,00	51,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 396 del 20/12/2025
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 87.559.518,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % _____

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO	___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO	___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO	___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO	___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		156
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		99
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		1
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		
Limpieza Berma pavimentada	ML	280	18453
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML		93
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	110	107398
Limpieza Zanja de coronación	ML		292
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		4670
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		216
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		17
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	2	300
Limpieza Lecho del Rio	ML		417
Limpieza Curso de Agua	ML		1.304
Limpieza y pintura de Barandas	ML		2918
Despeje de Derrumbes	M3	8	181
Limpieza de Calzada	M2	32	855

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		679.09
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND		635
Jardinería	M2	1	3676
Empradización con Cespedones	ML		38
Empradizacion con semillas	M2		61
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND	1	3
Reposición de las señal de referencia	ML		43.963
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND	25	811
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		5
Limpieza de defensas metalicas	ML		546
Vigilancia	DIA	7	576
Emergencias	UND	1	101
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		89
Apoyo actividades de la AMV	GLB		9
Recolección de basuras y/o Escombros	UND		91
Arborización	UND		117

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

BACHEO, LIMPIEZA DE BERMAS, LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS, LIMPIEZA DE BERMAS, LIMPIEZA DE SEÑALES, RECOLECCIÓN DE BASURAS,ARBORIZACIÓN, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO DE ARBOLES SEMBRADOS, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PR 47+0000 PR 49+0574 PR 95+0450 PR 96+0763

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 84+0740 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA - LIMPIEZA DE CALZADA



PR 84+0740 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA - LIMPIEZA DE CALZADA



PR 84+0740 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA - LIMPIEZA DE CALZADA



PR 62+0103 - LIMPIEZA DE SEÑALES



PR 62+0103 - LIMPIEZA DE SEÑALES



PR 62+0103 - LIMPIEZA DE SEÑALES



PR 62+0747 - MANTENIMIENTO DE PUENTES



PR 62+0747 - MANTENIMIENTO DE PUENTES



PR 62+0747 - MANTENIMIENTO DE PUENTES



PR 52+0030 - JARDINERÍA - VIVERO



PR 52+0030 - JARDINERÍA - VIVERO



PR 52+0030 - JARDINERÍA - VIVERO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26 de enero de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 80 del 19/01/2026 al 25/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal no ☑

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1594 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.591.347.193,00
FECHA DE INICIO:	11/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.591.347.193,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	INGESCOR LTDA		
INTEGRANTES:	INGESCOR LTDA		
CONTRATO No.	1876 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE INICIO:	16/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 515.757.273	$ 662.231.117	$ 413.358.803	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.564.327.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.053.035.460,00	67,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.053.035.460,00	67,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.053.035.460,00	67,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.053.035.460,00	67,32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.658.076,67	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.658.076,67	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 398 del 20/12/2025
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 55.185.926,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.584.697.032,00	51,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.766.489,44	0,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 396 del 20/12/2025
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 87.559.518,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % ____

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	3	159
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		99
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		1
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		
Limpieza Berma pavimentada	ML	150	18603
Bacheo (Berma Afirmada)	M3	2	2
Limpieza Berma	ML	13	106
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	4090	111488
Limpieza Zanja de coronación	ML		292
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		4670
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		216
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		17
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		300
Limpieza Lecho del Rio	ML		417
Limpieza Curso de Agua	ML		1.304
Limpieza y pintura de Barandas	ML		2918
Despeje de Derrumbes	M3		181
Limpieza de Calzada	M2		855

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		679,09
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND		635
Jardinería	M2	120	3796
Empradización con Cespedones	ML	3	41
Empradizacion con semillas	M2		61
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		3
Reposición de las señal de referencia	ML		43.963
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND	19	830
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		5
Limpieza de defensas metalicas	ML		546
Vigilancia	DIA	7	590
Emergencias	UND		101
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		89
Apoyo actividades de la AMV	GLB		9
Recolección de basuras y/o Escombros	UND	13	104
Arborización	UND	20	137

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ROCERÍA, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PR 47+0000 PR 49+0574 PR 95+0450 PR 96+0763

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 52+0010 - JARDINERÍA - MANTENIMEITNO DE ARBOLES SEMBRADOS



PR 52+0010 - JARDINERÍA - MANTENIMEITNO DE ARBOLES SEMBRADOS



PR 52+0010 - JARDINERÍA - MANTENIMEITNO DE ARBOLES SEMBRADOS



PR 95+0260 - BACHEO



PR 95+0260 - BACHEO



PR 95+0260 - BACHEO



PR 87+0000 - LIMPIEZA DE MOJONES



PR 87+0000 - LIMPIEZA DE MOJONES



PR 87+0000 - LIMPIEZA DE MOJONES



PR 61+0000 - RECOLECCIÓN DE BASURAS



PR 61+0000 - RECOLECCIÓN DE BASURAS



PR 61+0000 - RECOLECCIÓN DE BASURAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS FAJARDO
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 2 Febrero 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10

CONTRATO No. 1594 /2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular o radio teléfono				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Azadones					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Baldes					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Barras					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Barretones					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Brochas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Cámara fotográfica				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca (55 galones)					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Carretillas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cepillos de cerda (de mano)					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Cinceles					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Cortarramas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Escalera de tigera					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Escobas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura.					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Flexómetro					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Guadañadoras					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
hachas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Juego de llaves de boca fija					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Juego de llaves de estrella					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Llaves de tubo de 24"					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Macetas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Machetes					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Martillos					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Palas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Palustres					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Picas					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Rastrillos					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Regaderas					I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
Señales temporales SPO-01 trabajos en la vía					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
Malla de protección removible para rocería					A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	
VEHICULO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		76%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		24%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL. UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Paujil Cqta.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
Residente de Consultoría
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1594 DE 2024
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 1876 DE 2024
NOMBRE ARL: LA EQUIDAD SEGUROS

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA DEL MÓDULO 1 AL 10.
INTERVENTOR: INGESCOR S.A.S.
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEXANDER HERNANDEZ BERNAL	1.116.916.415	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	PORVENIR	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
2	DIRLEY RIVAS GARZÓN	1.115.792.337	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	COLPENSIONES	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
3	HÉCTOR JULIO SOTTO CALDERÓN	96.331.432	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	PORVENIR	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
4	HERNANDO MOTTA GÓMEZ	96.332.552	COORDINADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	COLPENSIONES	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
5	JHON ELKIN ALIRIO ACOSTA BUENO	96.333.816	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	COLPENSIONES	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
6	JOSE EVARISTO RAMOS ROJAS	1.118.026.938	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	PORVENIR	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
7	JESÚS MARÍA MONTOYA VINASCO	17.783.970	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	PORVENIR	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
8	RUSBEL NIETO GÓMEZ	1.117.501.827	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	PORVENIR	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
9	UBERNEY OSPINA OSSA	96.332.326	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	COLPENSIONES	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
10	WILMER CHATEZ BAUTISTA	96.334.096	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	COLFONDOS	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
11	WILMER PIRAVAN VALENCIA	96.333.971	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	COLPENSIONES	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			
12	YEISON LIZCANO LEE	1.118.027.214	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6002740680	$ 70.100	PORVENIR	6002740680	$ 280.200	$ 70.100			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **dic-25** a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe verificar con en (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL/ UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Puriil Cota.

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
VERSIÓ	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	2	Febrero	2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1594 DE 2024 — **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 — 0 — **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1876 DE 2024 — **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	426924	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 515.757.273	
2025	193025	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 662.231.117	
2026		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 413.358.803	
TOTAL						**$ 1.591.347.193**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.591.347.193,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									No. 426924 del 16/05/2024	**$ 515.757.273,00**	**$ 1.591.347.193,00**				
1		Del 11 al 30 Jun de 2024	$ 33.800.000	$ 583.818	$ 34.383.818					$ 481.373.455,00	$ 1.556.963.375,00	7785 del 24/07/2024	X		
2		Julio de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 429.797.728,00	$ 1.505.387.648,00	9399 del 21/08/2024	X		
3		Agosto de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 378.222.001,00	$ 1.453.811.921,00	10661 del 09/09/2024	X		
4		Septiembre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 326.646.274,00	$ 1.402.236.194,00	13175 del 17/10/2024	X		
5		Octubre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 275.070.547,00	$ 1.350.660.467,00	14590 del 07/11/2024	X		
6		Noviembre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 223.494.820,00	$ 1.299.084.740,00	17337 del 05/12/2024	X		
7		Diciembre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 171.919.093,00	$ 1.247.509.013,00	18227 del 12/12/2024	X		
8		Enero de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 116.733.167,00	$ 1.192.323.087,00	314 del 13/02/2025	X		
9		Febrero de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 61.547.241,00	$ 1.137.137.161,00	1122 del 13/03/2025	X		
10		Marzo de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 6.361.315,00	$ 1.081.951.235,00	2024 del 08/04/2025	X		
									No. 193025 del 25/03/2025	**$ 662.231.117,00**					
11		Abril de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 613.406.506,00	$ 1.026.765.309,00	3740 del 13/05/2025	X		
12		Mayo de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 558.220.580,00	$ 971.579.383,00	5383 del 12/06/2025	X		
13		Junio de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 503.034.654,00	$ 916.393.457,00	9519 del 04/09/2025	X		
14		Julio de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 447.848.728,00	$ 861.207.531,00	9812 del 10/09/2025	X		
15		Agosto de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 392.662.802,00	$ 806.021.605,00	10733 del 23/09/2025	X		
16		Septiembre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 337.476.876,00	$ 750.835.679,00	11541 del 09/10/2025	X		
17		Octubre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 282.290.950,00	$ 695.649.753,00	13285 del 13/11/2025	X		
18		Noviembre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 227.105.024,00	$ 640.463.827,00	398 del 20/12/2025	X		
19		Diciembre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 171.919.098,00	$ 585.277.901,00				
20		Enero de 2026	$ 58.048.592	$ 1.002.657	$ 59.051.249					$ 112.867.849,00	$ 526.226.652,00				
21															
22															
23															
24															
25															
26															
TOTALES			**$ 1.047.035.392**	**$ 18.085.149**	**$ 1.065.120.541**					**$ 112.867.849,00**	**$ 526.226.652,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*OBRA	$ 1.047.035.392	$ 18.085.149	$ 1.065.120.541
VALOR TOTAL	**$ 1.047.035.392**	**$ 18.085.149**	**$ 1.065.120.541**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL/ UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Paujil Cqta.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 Febrero 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETA**

CONTRATO DE OBRA No: **1594 /2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **ENERO DE 2026** **PROYECTO:** **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA DEL MÓDULO 1 AL 10.**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1876/2024** **INTERVENTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	20	24	24	24	24	15	15	24	20	19	20	12	12	24	24	24	24	24	24	24							541
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	9	9	0	4	5	4	12	12	0	0	0	0	0	0	0							59
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							0
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL. UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Paujil Cqta.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2	Febrero	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No. **1594 /2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7"

FECHA DE INICIO: **11/06/2024**

PLAZO INICIAL: **31/07/2026**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2026**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 1.591.347.193,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 1.591.347.193,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1876/2024** **INTERVENTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**$ 159.134.719,30**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**$ 318.269.438,60**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad del servicio		**$ 477.404.157,90**	**31**	**7**	**2026**	**31**	**1**	**2027**
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **AB000068**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		**$ 520.000.000**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2026**
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **AB000069** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	Febrero (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/01/2026**
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **37**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado.
2. Observaciones general

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/01/2026**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se reciben reportes diarios, registro fotográfico de las actividades de realizadas.

2. Amistad: Se pregunta cómo van con el vivero donde esta para llevarle semillas.
Paz: como van con las semillas de café.

3. En la vía 2003A sellaron las fisuras en el PR59+0040, se debe tener buena señalización.

4. Con la Amistad, se va iniciar la actividad para cambiar las calcomanías de las señales deterioradas, se debe tener cuidado cuando se baje la bandeja para que no se confundan evitar abrir huecos, y buscar la forma de retirarle la calcomanía o la pintura que tiene.

5. Realizar inspección y mantenimiento del puente Guayas.

6. Se le recuerda que se puede realizar emprendimientos, para ustedes mismos y para su familia. Con el SENA, se realizo la capacitación del fondo emprender.

7. Estamos en contacto con Juan, ya que lo llaman de planta central para que los represente.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Coordinadores de trabajo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **13/01/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
LUIS EDUARDO SANCHEZ	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Paz	
YEFERSON ARANDA BOHORQUEZ	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Amistad	Yeferson Aranda B
HERNADO MOTTA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **13/01/2026**
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **38**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado.
2. Observaciones general

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **13/01/2026**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se reciben reportes diarios, registro fotográfico de las actividades de realizadas.

2. La cooperativa la amistad informa el cambio de coordinador de trabajo.

3. Los fines de semana se realiza los reportes temprano, para que el representante legal realice el reporte.
Coordinar si el representante legal no puede enviar el reporte que haya otra persona para que envíe el reporte.

4. La programación: se le va seguir haciendo seguimiento a la programación que nos entregan semanal.
Para que cuando se realice el seguimiento se pueda encontrar al personal donde se indica.
Si por algún motivo no se puede realizar la actividad informar las causas y la actividad que se realizó.

5. Sean consientes para realizar el ahorro, para solventar los pagos cuando el Invias no realice los pagos al día.

6. Revisar la vida útil de los equipos de trabajo, para evitar perdidas en la cooperativa, ya que le ahorra, esfuerzo, tiempo y dinero.

7. La Siso, les seguirá revisando los elementos de protección personal, para evitar cualquier incidente o accidente de trabajo.
Muchos trabajadores no usan los EPP, por llevar la contraria a los demás.

8. A las fotografías programar para que le salgan las coordenadas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Coordinadores de trabajo

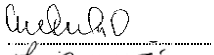
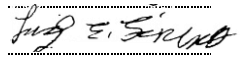
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **19/01/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
LUIS EDUARDO SANCHEZ	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Paz	
JOSE GUATAVITA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Amistad	
HERNADO MOTTA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/12/2025
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **39**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Observaciones en general

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Observaciones Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Iniciamos con el saludo y recibimiento.

1. Se reciben los reportes diarios de la semana pasada, el registro fotográfico.

2. Se les indica que se les ha venido indicando a los coordinadores de trabajo sobre los reportes diarios, que se deben reportar temprano y que la comunicación entre los compañeros de la cooperativa sea efectiva, tratar que la persona encargada de realizar el reporte no lo puede hacer que haya alguien que los respalde para enviar la información.

3. Las campañas políticas: ahora en marzo inician las campañas políticas por tal motivo se van a colocar vallas pasa vías, en los muros de contención, puentes, estar pendientes reportando registro fotográfico con PR y coordenadas, esto para realizar el reporte en la territorial y ellos realicen las medidas pertinentes sobre este tema.

4. Programación: Se revisará con cuidado la programación, ya que la que nos han entregado anteriormente se ha observado que no concuerda a los que entregan.

5. Contratación: se les indica que posiblemente se tiene contrato hasta diciembre2026, se le dice que revisen la vida útil de los elementos y equipos de trabajo, para que ahorren dinero y tiempo.

6. Realizarles mantenimiento a los vehículos, ya que son el medio de transporte del personal y de las herramientas, para evitar deterioro, revisen si se puede potenciar o hacer un cambio, tener mejores resultados.

7. La seguridad: utilizar los elementos de seguridad en el trabajo.
Se le informa donde pueden ir a realizar la actualización de los equipos de alturas, revisar el estado, en caso de un accidente los familiares y van a realizar demandas y pueden terminar con la cooperativa.

8. Se solicitan las actas mensuales de reunión Copaso de cada cooperativa, para realizar el seguimiento para que se garantice que todo el mundo tome conciencia de los riesgos y peligros.

9. Tenemos actividades particulares para iniciar: cooperativa la Amistad, cómo va el protocolo del desmonte de bandejas y retiro de la calcomanía viejas para la instalación de la nueva calcomanía.
10. Las cooperativas de la vía 6503 solicitan asfalto para realizar parcheo, ya que se inicio la temporada invernal y hay muchos huecos en las vías esto para evitar más deterioro y accidentes.

11. Se pregunta si en la entrada del PR42+0600 instalaron asfaltita, reportan que aún no le han aplicado asfalto.

12. Viveros: La Coopaz: Han conseguido semillas de café, ahumado, ocobo, otros, para ellos mismos o para la venta a particulares.
La Amistad: se realiza visita el vivero, se les donan semillas de limón mandarino y guamas.
La Central: van a conseguir mas semillas de achapo y otro arboles maderables.

13. Visita al puente hacha: con el fin de mostrar donde esta el problema del desagüe para evitas el agua de escorrentía sobre la calzada.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Representantes Legales

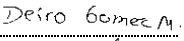
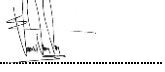
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 16/02/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
DEIRO GOMEZ MEDINA	Representante Legal	Cooperativa la Paz	
CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO	Representante Legal	Cooperativa la Amistad	
UBERNEY OSPINA OSSA	Representante Legal	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **26/01/2026**
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **40**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado.
2. Observaciones general

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **26/01/2026**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se reciben reportes diarios, registro fotográfico de las actividades de realizadas.

2. Se visito el vivero de la amistad, se llevaron semillas de limón mandarino, guamos.

3. Indicadores: Se han revisado los indicadores y se ha evidenciado que los indicadores han bajado.

4. En las cooperativas no debe haber combos.
Entre el representante legal y el coordinador de trabajo son los encargados de distribuir el personal en los frentes de trabajo, todos deben hacer todas las actividades.

5. Rocería: La rocería se debe programar de tal forma que los pastos no crezcan no dejarlos avanzar en los sectores donde se evidencie pastos que se propaguen rápido.

6. Se esta solicitando asfalto para la vía 6503, las cooperativas la Amistad y la Central, para realizar parcheo.

7. Se les recomienda en el sector de puerto Arango, no meterse a las alcantarillas donde caen aguas negras, para evitar algún accidente.

8. PR90+0800 vía 6503, sigue el daño en la calzada, se le hace bacheo, pero continua el hundim

9. Se inicia las propagandas políticas, cuando instalen vallas y pasa vías reportarlas con buenos registros fotográfico, para nosotros como AMV reportarlas en la territorial.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Coordinadores de trabajo

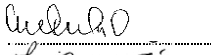
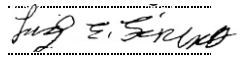
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **19/01/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
LUIS EDUARDO SANCHEZ	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Paz	
JOSE GUATAVITA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Amistad	
HERNADO MOTTA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1. Información general del contrato.

CONTRATO No. 1876 DE 2024

Objeto del Contrato: *"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 3*"

ADMINISTRADOR VIAL: **INGESCOR S.A.S.**

No. DE CONTRATO:	1876 del 29 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.050.113.354,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 4.050.113.354,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

5.2. Descripción de las actividades realizadas

Actividades permanentes:

Actividades permanentes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

En el mes de enero de 2026 se presentaron las siguientes emergencias en la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia:

- PR 66+0880 Caída de árbol que obstaculizó carril derecho.
- PR 49+0340 Caída de árbol que obstaculizó carril derecho.

En el mes de enero de 2026 se presentaron las siguientes emergencias en la vía 6503 Florencia-Puerto Rico:

- 12 de enero de 2026 PR 84+0740 Caída material del talud superior sobre carril derecho por accidente de tránsito.

- 26 de enero de 2026 PR 7+0760 Caída árbol de gran altura en sector Batallón Liborio Mejía con cierre total de 2 horas

2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

Se continúa con el monitoreo de los siguientes sitios críticos vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia:

- PR 42+800: Estabilizado el talud superior con contrato 1816-2020. pero no se colocó pavimento en MDC quedando la superficie de rodadura a nivel de sub-base en zona de lluvias frecuentes lo que ocasiona arrastre de material y aparición de baches y deformaciones en la vía.

- PR 43+0460: Media luna de aproximadamente 30 metros reflejada en la en un carril de superficie de rodadura.

- PR 53+400: Caída material rocoso de la parte alta del talud sobre carril izquierdo. Sitio en observación.

- PR 54+0150: Talud superior estabilizado contrato 1816-2020 Sitio en observación. Se habilita alcantarilla de 900 mm en PR 54+060. No se realiza parcheo de la superficie de rodadura afectada por el deslizamiento.

- PR 58+830: Pérdida de protección de talud inferior y cuneta margen derecha. Señalización permanente. Por el momento no se observa avance en la desestabilización.

- PR 59+0050: Media luna reflejada en la superficie de rodadura con hundimiento superior a los 10 centímetros, aumenta constantemente. Con el mantenimiento rutinario se le efectuó sello de grietas con asfalto natural. Sitio en observación.

- PR 59+750: Pérdida importante de talud inferior con afectación de cuneta y defensa metálica. Sitio en observación.

- PR 68+0490: Tubería, muro y disipador de alcantarilla de 900 mm colapsado. Requiere intervención urgente para evitar daños mayores en la calzada. Se ha solicitado intervención con contrato 1816 de 2020 ante evolución desfavorable del sitio por las fuertes lluvias frecuentes en la región.

- PR 79+800 Desestabilización talud inferior izquierdo que ocasionó pérdida de cuneta bordillo y defensa metálica. Sitio en Observación.

- Dentro de los elementos de seguridad vial, en esta vía se presenta pérdida de secciones de defensas metálicas por accidentes de tránsito, deslizamientos por desestabilización de taludes tanto superior como inferior. Esta situación la hemos evaluado y reportado en comunicación con radicado 2025-VUVRAZ-037600 del 18 de abril de 2025 y allí se indica que existen 108 sitios que deben ser intervenidos con 13.941 metros lineales de defensas metálicas, para recuperar las condiciones de seguridad vial que han resultado afectadas.

- Se está trabajando en identificar sitios que requieren delineadores de curva que resulta de suma importancia para la seguridad vial. Estos elementos con el tiempo han sufrido diferentes afectaciones tales como accidentes de tránsito, avalanchas de corrientes de agua, deslizamientos de tierra, lodos y roca tanto del talud superior como inferior y no se encuentran ubicados en su lugar cumpliendo su función.

En la vía 6503 Florencia - Puerto Rico se tienen los siguientes sitios críticos en observación:

- PR 7+0922: Puente Orteguaza pérdida de junta de dilatación en neopreno en el acceso carril derecha, debido a daños originados al parecer por daños en la fijación de estos elementos. Requiere trabajo especializado para su recuperación.

- PR 11+0160: Desestabilización talud inferior por socavación de aguas altas del río Orteguaza. Por el momento no afecta directamente la vía, pero se requiere programar obras de contención para evitar que continúe el proceso erosivo, considerando que este río transporta gran cantidad de agua.

- PR 38+0300: Puente Delicias con cierres cuando aumenta el caudal del afluente por lluvias. Puente definitivo en construcción contrato 991-2021. Se trabaja en construcción de accesos. Las vigas metálicas ya fueron instaladas, pero no se ha fundido la placa. El compromiso del contratista con el Ministerio de Transportes, era entregar el puente al servicio a finales del año 2025.

- PR 38+990 Caída de cabezote margen derecha alcantarilla de 900 mm con alto riesgo de pérdida de banca. Se remitió reporte a la Territorial para que se evalúe la posibilidad de ser atendido el sitio con contrato 991-2021.

- PR 42+0600: Paso por variante por colapso de box coulvert. Obra definitiva la construye el contrato 991-2021. Nuevo box coulvert terminado. Se trabaja en la pavimentación del sector intervenido. Aún no se pone en servicio.

- PR 49+890: Desestabilización talud inferior por acción de afluente cercano lo que ocasionó daños en disipador y cuneta. Sitio en observación.

- PR 53+000 Talud superior derecho inestable con gran contenido de humedad. Allí fluyen sobre la vía agua, arcilla y rocas grandes causando daños en la superficie de rodadura. Requiere descargue de material del talud superior. En espera que contrato N°991-2021 intervenga este sitio.

- PR 59+380 Paso por carril izquierdo por desestabilización de talud inferior. En el presente mes se evidenció un aumento significativo en el hundimiento del carril derecho Sitio en observación, señalizado sin intervenir.

- PR 69+0100 paso a un carril por pérdida de acceso norte puente la Granada, que afecta por socavación la losa de acceso. Sitio señalizado y el contrato N° 991 de 2021 inicia su intervención mediante la construcción de un muro de protección de la placa de acceso, pero las obras fueron suspendidas. En este momento la situación se agrava debido a que la placa de acceso apareció un orificio de unos 50 centímetros de diámetro, lo que nos indica que pueden existir daños mayores en este elemento, lo que pudiera causar cierre de la vía.

A estos sitios se les adelanta permanente monitoreo para detectar avances que pudieran afectar la transitabilidad.

3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

Debido al crecimiento inadecuado de árboles en la zona de retiro obligatorio de la vía y que ofrecen riesgo a usuarios de la vía especialmente a buses y camiones, se adelanta poda de árboles en los siguientes sitios:

Vía 2003A: Orrapihuasi – Florencia, Sector: Depresión El Vergel – Florencia

✓ Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

- semana (26/01/2026 – 01/02/2026)
 - PR 66+0880
 - PR 49+0340

Vía 6503: Florencia – Puerto Rico:

✓ Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

- semana (05/01/2026 – 11/01/2026)
 - PR 25+0500 – PR 25+0650
 - PR 28+0740 – PR 28+0840
 - PR 08+0630 – PR 08+0690
 -
- semana (12/01/2026 – 18/01/2026)
 - PR 05+0340 – PR 05+0700
 - PR 41+0200 – PR 41+0280
 - PR 30+0280 – PR 30+0510
 - PR 29+0720 – PR 29+0910
 - PR 13+0600 – PR 13+0700

- semana (19/01/2026 – 25/01/2026)
 - PR 03+0200 – PR 04+0000
 - PR 20+0800 – PR 21+0900
 - PR 21+0740 – PR 21+0745
 - PR 13+0700 – PR 13+0860
 - PR 13+0860 – PR 14+0600

Para preservar el entorno de la zona de retiro se adelantaron las siguientes labores de recolección de basuras:

Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia Recolección de basuras y/o escombros:

- semana (05/01/2026 – 11/01/2026)
 - PR 41+0700 – PR 42+0200
 - PR 42+0200 – PR 44+0000
 - PR 65+0040 – PR 65+0300

- semana (12/01/2026 – 18/01/2026)
 - PR 82+0000 – PR 83+0400

Vía 6503 Florencia – Puerto Rico: Recolección de basuras y/o escombros:

- semana (05/01/2026 – 11/01/2026)
 - PR 27+0130 – PR 30+0300

- semana (19/01/2026 – 25/01/2026)
 - PR 60+0500 – PR 64+0000
 - PR 47+0000 – PR 49+0300

4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

Todos los lunes y a primera hora del día se adelanta con cada uno de los coordinadores de trabajo de las Cooperativas de Trabajo Asociado, reunión semanal en la que se programan y priorizan las actividades de la semana y se evalúan las actividades ejecutadas en la semana anterior.

Los primeros lunes de cada mes se citan los representantes legales de los tres contratistas de mantenimiento rutinario con el fin de coordinar actividades técnicas, administrativas, ambientales y de seguridad en el trabajo.

Se continúan priorizando las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería, sin descuidar la ejecución de los restantes indicadores, para el cumplimiento de los mismos.

5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

Dado que el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, está adelantando la actualización referente a todo lo que abarca en la temática de análisis de precios unitarios, como estrategia dentro de su plan de modernización técnica y transformación administrativa, firmó el contrato Interadministrativo No. 4040 de 2024, con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, cuyo objeto es *"Revisión, validación, verificación de APUs y sus componentes según normas de construcción vigentes"*, el 24 de abril de 2025.

Esta mesa temática buscaba recopilar la percepción de los territorios acerca del proceso de estudio mercado que actualmente realiza el INVIAS cada semestre, así como validar la pertinencia de los APUs y sus componentes para las particularidades de cada territorio. Allí se identificaron para algunas de las Administraciones Viales de la Zona Sur los sitios donde se pudieran proveer

insumos para alimentar el aplicativo de APU. Esta mesa de trabajo es convocada por la Subdirección de Planificación de Infraestructura, Grupo APU, del INVIAS.

Mediante memorandos radicados con los números 2025I-VBOG-58639 y 2025I-VBOG-060394 la Subdirección de Planificación de Infraestructura del INVIAS invita a mesas de trabajo para socialización y presentación de resultados de entregables desarrollados en el marco del Contrato 4040-24 - Metodología APU, las cuales se adelantan los días 19, 20 y 27 de agosto de 2025 con los siguientes temas:

- Rendimientos mano de obra y equipos
- Factor prestacional
- Escenarios 7x24
- AIU
- Factor multiplicador
- Costos de transporte

Mediante memorando radicado el número 2025I-VBOG-060394 de fecha 14 de agosto se cita a mesa de trabajo de socialización y presentación de resultados de entregables desarrollados en el marco del contrato N° 4040 de 2024 con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC Metodología APU para los días 19, 20 y 27 de agosto

Mediante comunicación con Radicado: 2025I-VBOG-083581 Fecha: 2025-10-22 16:24:02 la Subdirección de Planificación de Infraestructura del INVIAS, convoca al evento “Territorio APU” que se realiza el viernes 24 de octubre de 2025 y donde se expone por parte de la UPTC y de las directivas del INVIAS los principales parámetros que se utilizaron en desarrollo del aplicativo de APU elaborado.

Los APU indicativos con la metodología anteriormente descrita, ya fueron publicados en la página web del INVIAS.

En el presente año estamos a la espera de directrices para la recolección de precios de insumos en la región para la actualización de los APU,s del primer semestre de 2026.

6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

Con recursos de insumos se adquieren materiales para la construcción, pintura e instalación de los postes de referencia en concreto que presentan deterioro o pérdida.

7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

Diariamente se reportan las afectaciones en el puente Delicias localizado en el PR38+300 de la vía 6503 Florencia -Puerto Rico, trabajos ejecutados mediante contrato 991-2021. Las obras en este sito presentan demoras en su ejecución y el paso se habilita un nuevo corredor para automóviles y motocicletas construido sobre tubería en concreto reforzado, con lo que se espera mejorar la transitabilidad en este sitio. En el presten periodo se trabaja en la construcción de los accesos. Las vigas metálicas ya fueron instaladas, pero no se evidencia avance en la actividad de fundid de la placa.

En los reportes diarios se informa la situación que presenta el puente La Granada localizado en el PR 69+005 de la vía Florencia -Puerto Rico. En esta estructura la placa del acceso norte en épocas pasadas el terraplén de acceso sufrió un proceso de socavación que fue controlado con obras de encauzamiento, pero no se intervino la socavación que presentó la placa de acceso. En este sitio el contrato 991-2021 inició obras de estabilización de esta socavación, pero no se continuaron y la última semana de junio de 2025 apareció en el centro de la placa de acceso un orificio irregular de unos 50 centímetros de diámetro, de lo cual se desconoce la causa, pero si nos lleva a pensar que, de no atenderse de manera inmediata, se pudiera agravar la situación allí surgida y llegar hasta el cierre total del paso vehicular por el puente.

Esta situación se reporta a la Territorial en comunicación con radicado 2025E-VUVRAZ-068009 del 24 de junio de 2025, para que se retomen los trabajos ya iniciados.

Luego de revisiones adelantadas a los puentes de las vías a cargo, mediante comunicación con número de radicado 2025E-VUVRAZ-119956 del 2025-10-22 16:46:19 se remite informe de seguimiento a puentes que presentan condición crítica.

Los puentes reportados que presentan esta condición en la vía 6503 Florencia – Puerto Rico, son:

1.- Puente Las Margaritas PR 21+0305
2.- Puente El Borugo PR 44+0510
3.- Puente La Niña PR 51+0972

4.- Puente El Nemal PR 75+0030
5. -Puente Granada PR 69+0005

Luego de intervenciones de mejoramiento y rehabilitación de la vía adelantada mediante contratos ejecutados por el INVIAS, se reemplazaron puentes que presentaban condiciones desfavorables y que requería pronta intervención. Luego de construidos los nuevos puentes, las estructuras que fueron reemplazadas y que se encuentran en desuso no fueron demolidas y se requiere programar acciones para su demolición, para evitar daños ambientales a bienes construcciones en el área de influencia y a los usuarios de la vía.

Esta situación se reporta en comunicación con radicado o 2025E-VUVRAZ-119657 del 22 de octubre de 2025 y lo puentes en desuso son los siguientes:

1.- Puente Orteguaza PR 7+0927
2.- Puente Cristalina PR 8+0574
3.- Puente San Pedro PR 18+0978
4.- Puente Las Margaritas PR 21+0305
5.- Puente El Neme PR 23+0343
6.- Puente Líbano PR 41+0886
7.- Puente La Esperanza PR 50+0828
8.- Puente Peneya PR 55+0273
9.- Puente Quebradón PR 56+0729
10.- Puente El Nemal PR 75+0030
11.- Puente El Sábalo PR 84+0881

En el presente mes se terminó de digitalizar la información obtenida en campo de los puentes que faltaban de inspección según el SIGP, de acuerdo a lo solicitado. Estos informes fueron enviados a los correos electrónicos:
-sigp@invias.gov.co
-fsierra@invias.gov.co
-smerchan@invias.gov.co

El mantenimiento rutinario de puentes se adelanta de la siguiente manera:

- Puente Guayas PR 96+0523 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico 6 de enero de 2026
- Puente La Montañita PR 26+0900 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico 7 de enero de 2026
- Puente Paujilera PR 48+0596 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico 9 de enero de 2026
- Puente Doncello PR 62+0758 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico 13 de enero de 2026

- Puente Las Margaritas PR 21+0305 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico 20 de enero de 2026
- Puente Puerto Arango PR 12+0130 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico 23 de enero de 2026
- Puente Yarumal PR 64+0157 Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia 26 de enero de 2026
- Puente Villaraz PR 64+0395 Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia 27 de enero de 2026
- Puente Seco PR 64+0696 Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia 28 de enero de 2026

8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

La capacitación del presente periodo en el tema "**CAPACITACIÓN EN AUTOCUIDADO Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA",** fue dirigida por por NICOL GABRIELA CANO VELA, Inspectora SST, coordinada por la Administración de mantenimiento Vial Grupo 1 - INGESCOR S.A.S.

En esta capacitación participaron los miembros de las Cooperativas de Trabajo Asociados La Paz, La Amistad y La Central.

La capacitación se llevó a cabo conforme a la programación establecida, en los PR 01+800 de la vía 6503 y PR 71+500 de la vía 2003A, los días 29 y 30 de enero de 2026, con una duración de dos (2) horas por cada cooperativa.

9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

El 20 de enero de 2026 en las instalaciones de la Territorial Caquetá, se adelanta reunión presencial con el Supervisor del Contrato de Administración Vial, Ingeniero Paulo César Ruales.

En esta reunión se establecen lineamientos para el envío de informes incluyendo los ya presentados, muchos de los cuales se perdieron por el ataque cibernético que sufrió el INVIAS a finales del año 2025 e inicio del año 2026.

10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

Se inicia la recolección de información para evaluar el estado de las vías con criterio de transitabilidad, para que incluir en el informe trimestral enero – marzo de 2026.

Actividades de información y control:

11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

Se ha estado pendiente de las actividades que se ejecutan en la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia con el contrato N°1816-2020 cuyo objeto es Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3 y contrato N° 991-2021 cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" - Modulo 1".

12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización

Se está actualizando el inventario de la las necesidades de la señalización vertical en cuanto al estado de la señalización existente y la presuntamente hurtada o dañada por accidentes de tránsito.

Luego de la inspección a cada uno de los puentes de las vías a cargo, mediante radicado 2025E-VUVRAZ-094540 del 27 de agosto de 2025 y con el fin de que se adelanten las acciones del caso se reporta la Territorial daños en las juntas de varias de estas estructuras y que se deben intervenir para recuperar su funcionabilidad y evitar deterioros mayores.

A solicitud del Área Jurídica de la Territorial Caquetá del INVIAS y mediante recorridos a las vías para el efecto, se hace evaluación del estado de la señalización vertical y horizontal de las zonas escolares ubicadas sobre las vías 2003A Depresión El Vergel-Florencia y 6503 Florencia-Puerto Rico. En esta evaluación se detecta deterioro paulatino de esta señalización y se requieren recursos para iniciar acciones encaminadas a su recuperación, especialmente en los pasos urbanos por los municipios de Paujil, Doncello y Puerto Rico.

13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

Se recolecta la información de los accidentes reportados en las vías a cargo así:

- 10 de enero de 2026 PR 08+0580 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: Choque
- 12 de enero de 2026 PR 84+0740 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: Choque
- 12 de enero de 2026 PR 51+0700 Vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia Clase de accidente: Volcamiento
- 17 de enero de 2026 PR 21+0290 Vía 6503 Florencia – Puerto Rico Clase de accidente: Choque
- 20 de enero de 2026 PR 49+0660 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: Choque
- 24 de enero de 2025 PR 00+0980 Vía 6503 Florencia – Puerto Rico Clase de accidente: Choque
- 25 de enero de 2026 PR 22+0440 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: Volcamiento
- 26 de enero de 2026 PR 01+0320 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: Choque
- 28 de enero de 2026 PR 55+0040 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: Choque
- 28 de enero de 2026 PR 53+0540 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: Volcamiento

14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

En los recorridos realizados a las vías a cargo se verifica el cumplimiento de la reglamentación vigente referente al buen uso y defensa de las vías para ser reportadas a la Territorial las que así lo ameriten con el fin de que se instauren las respectivas querellas policivas.

Se radicaron documentos para que la Territorial instaure ante las autoridades correspondientes las siguientes querellas policivas por el mal uso de la zona de retiro obligatorio de la vía en los siguientes sitios

1. PR 35+480 margen derecha vía 6503 Florencia-Puerto Rico, Se evidenció la construcción de un nuevo cerramiento en alambre de púa y el mejoramiento de un cerramiento ya existente.
 Reporte mediante radicado 2026E-VUVRAZ-000195 del 15 de enero de 2026

2. PR 68+490 margen derecha vía 2003A Depresión el Vergel - Florencia, Se evidenció la construcción destinada a vivienda, con un área aproximada de 12 metros de frente por 15 metros de fondo
 Reporte mediante radicado 2026E-VUVRAZ-005907 del 29 de enero de 2026

3. PR 74+780 margen derecha vía 6503 Florencia-Puerto Rico, Se evidenció la construcción de un muro con cimentación y alzado en mampostería de ladrillo.
 Reporte mediante radicado 2026E-VUVRAZ-005906 del 29 de enero de 2026

16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

Desde el viernes 28 de febrero de 2025 se iniciaron los conteos de vehículos utilizando cámaras que transmiten directamente la información que recogen a un servidor instalado para el efecto.

Las estaciones fueron instaladas en los siguientes sitios:

PR 01+0790, PR 11+0500, PR 26+0535, PR 44+0470, PR 61+0040 y PR 63+0695 de la vía 6503 vía Florencia - Puerto Rico

Según nos informan lo profesionales que se encontraban instalando estos dispositivos, se trabaja en la vía 6503, desde el viernes 28 de febrero de 2025 hasta el viernes 7 de marzo de 2025.

En la vía 2003A, se iniciaron los conteos de vehículos el miércoles 5 de marzo hasta el 11 marzo de 2025. La estación fue instalada en: PR 82+0400

Los técnicos manifestaron que no podían instalar más estaciones por problemas de comunicaciones.

Queda pendiente que la Unidad Ejecutora correspondiente del INVIAS, consolide y publique la información recolectada en los trabajos de campo, adelantadas.

Dentro de los documentos técnicos contenidos en la página web del INVIAS y en lo referente a Volúmenes de Tránsito se indica lo siguiente:

Nota: *el Instituto Nacional de Vías - Invías se permite informar a la comunidad en general que próximamente se estará publicado el TPDA para 35 estaciones de conteo fiias con las que cuenta el provecto Vías Inteligentes VIITS. con información capturada en tiempo real las 24 horas del día los 365 días del año, así mismo se publicará información de volúmenes capturados durante 36 horas continuas en 625 estaciones que han sido tomados a partir de dispositivos móviles del proyecto VIITS.*

17. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

En MEMORANDO CIRCULAR con N° Radicado: 2025I-VBOG-075098 de fecha: 2025-09-29 09:24:18, la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, indica lo siguiente:

"…la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales elevó solicitud a la Subdirección de Estructuración de Proyectos y a la Dirección Técnica y de Estructuración, mediante los Memorandos Circulares 2024I-VBOG-056494 del 13/08/2024, 2024I-VBOG-077104 del 15/10/2024, 2024I-VBOG-098798 del 19/12/2024 y 2025IVBOG-006031 del 06/02/2025. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, razón por la cual se entiende que la actividad mencionada no se llevará a cabo, por tanto, los mismos pueden ser utilizados para otras necesidades del contrato, según verificación de cada Dirección Territorial.

Es importante indicar, que para la vigencia 2026 solo se cuenta con las vigencias futuras que respaldan los contratos suscritos de administración vial y mantenimiento rutinario, por tanto, se prevé que los saldos de los contratos que han quedado en reserva año a año, serán utilizados en el 2026 para prorrogar el contrato el máximo tiempo posible."

En estas condiciones se ha procedido a elaborar y remitir al Supervisor del contrato de AMV, la respectiva Acta de Modificación de Costos N°01 del contrato No. 1876

DE 2024 cuyo Objeto del Contrato: *"Administración Vial de las carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Caquetá, Grupo AMV 1 Lote 3*"

18. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de estas) que afecten la continuidad del servicio de la vía. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor y por lo tanto se procede como lo indicábamos anteriormente.

Actividades específicas:

19. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

20. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

21. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

No se han impartido instrucciones específicas par la elaboración del informe correspondiente al periodo enero marzo de 2026, pero ya se inicia la recolección de información que nos pudiera ser útil en la elaboración de este informe.

22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

Las emergencias ocurridas y que requieren atención diferente a las que se les puede dar con mantenimiento rutinario, son atendidas con los contratos N°1816-2020 cuyo objeto es "*Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra*

pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3 y contrato N°991-2021 cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental que conforman este grupo sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" -Modulo 1*".

23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

En el presente periodo de manera oportuna se cargaron a la plataforma el informe semanal de sitios críticos y el informe mensual de accidentalidad.

No contamos con directrices para cargar información de otras labores que adelantamos.

24. Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

A pesar de la Territorial Caquetá del INVIAS haber adelantado cinco convocatorias públicas en SECOP II en el año 2024 para contratar el suministro de asfalto natural, el único proveedor en la región no presentó ofrecimiento. El asfalto natural es indispensable para adelantar el plan tapahuecos de manera debida. Se adelantan parcheos con material de fresado y residuos de pavimentos de trabajos anteriores en las vías a cargo, los cuales no ofrecen ninguna durabilidad, trabajos que deben repetirse en diferentes oportunidades durante el periodo.

Se realizó parcheo en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia:

- 5 de enero de 2026 PR 44+0850
- 23 de enero de 2026 PR 48+0835

Vía 6503 Florencia-Puerto Rico:

- 5 de enero de 2026 PR 37+0600 - PR 44+0500
- 8 de enero de 2026 PR 35+0580
- 14 de enero de 2026 PR 35+0080 - PR 36+0275

- 6 de enero de 2026 PR 95+0900 - PR 96+0000
- 19 de enero de 2026 PR 92+0000 - PR 96+0500
- 20 de enero de 2026 PR 92+0500 - PR 93+0000
- 21 de enero de 2026 PR 90+0000 - PR 92+0500

Se ejecutaron obras menores en los siguientes sitios:

Vía 6503 Florencia-Puerto Rico

- 21 de enero de 2026 PR 34+0380: Construcción de trincho

25. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

En el presente periodo en las vías a cargo no se reportaron eventos de atropellamiento de fauna.

26. Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Las cooperativas de Trabajo Asociado contratistas de Mantenimiento Rutinario a lo largo de todos los corredores viales adelantaron labores de corte de ramas de árboles que pudieran afectar de alguna manera la circulación vehicular y la seguridad de los usuarios de las vías.

Siendo importante la labor de jardinería se adelantó esta labor en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia Jardinería, Mantenimiento, Mejoramiento de Jardín, Empradización de Talud y Mantenimiento de Vivero:

- semana (05/01/2026 – 11/01/2026)
 - PR 69+0900

- semana (26/01/2026 – 01/02/2026)
 - PR 70+0040
 - PR 83+0400

Vía 6503 Florencia - Puerto Rico: Jardinería, Mantenimiento y Mejoramiento de Arboles Sembrados:

- semana (12/01/2026 – 18/01/2026)
 - PR 05+0000 – PR 05+0900
- semana (19/01/2026 – 25/01/2026)
 - PR 00+0000
- semana (12/01/2026 – 18/01/2026)
 - PR 52+0030
- semana (19/01/2026 – 25/01/2026)
 - PR 52+0030

27. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

Se está pendiente de prestar apoyo en el momento que así lo requiera el INVIAS.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

El 30 de octubre de 2025 se imparte capacitación el aplicativo SURVEY 123 para el cargue de información de emergencias y sitios críticos.

Mediante comunicación con Radicado: 2025I-VBOG-089263 de fecha: 2025-11-07 15:28:55, que nos fue compartid el 11 de noviembre de 2025 l subdirección de Gestión del riesgo de INVIAS remite actualización de información formularios de sitios críticos y emergencias y los usuarios y contraseñas del aplicativo SURVEY 123 para cargar las emergencias que se presenten y los sitios críticos existentes en la red vial a cargo

En el mes de diciembre se inició el cargue en esta plataforma, de los sitios críticos que se reportan en las vías a cargo y que se indican en el presente informe.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2-feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETA**

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **ENERO DE 2026**

PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9**

CONTRATO CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**

CONSULTORÍA: **INGESCOR S.A.S.**

CONTRATO DE OBRA No. **N.A**

CONTRATISTA: **N.A**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
VEHICULO DE PLACA URR 896	CAMIONETA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA, MODELO 2015. CILINDRAJE 2494	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO DE PLACA GXK 435	CAMPERO RENAULT – DUSTER, MODELO 2020, CILINDRAGE 1998	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2-feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GSTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1876 DE 2024

INTERVENTOR: INGESCOR S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: N.A

CONTRATISTA: N/A

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes junio de 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS	17.629.384	Ing residente	$ 7.416.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 7.416.000	$ 619.500	V	SANITAS	9498852597	$ 356.000	PENSIONADO	9498852597	$ -	$ 356.000			
2	FERNANDO GUSTAVO MARTINEZ BRAVO	10.541.581	Ing auxiliar I	$ 4.720.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 4.720.000	$ 389.800	V	NUEVA EPS	9498852597	$ 224.000	PENSIONADO	9498852597	$ -	$ 224.000			
3	DARWIN DARIO DELGADO BERRIO	1.067.968.874	Ing auxiliar II	$ 3.260.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 3.260.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9498852597	$ 160.000	PORVENIR	9498852597	$ 640.000	$ 160.000			
4	NICOL GABRIELA CANO VELA	1.119.217.618	Inspector SISO	$ 2.416.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 2.416.000	$ 178.600	V	ASMET SALUD EPS SAS	9498852597	$ 102.600	PROTECCIÓN	9498852597	$ 410.400	$ 102.600			
5	OSCAR DARIO SALGADO HURTADO	10.932.804	Conductor I	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SALUD TOTAL	9498852597	$ 70.100	COLPENSIONES	9498852597	$ 280.200	$ 70.100			
6	MILLO NELSON TOVAR PLAZA	17.633.067	Conductor II	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 1.750.905	$ 9.200	I	NUEVA EPS	9498852597	$ 70.100	PENSIONADO	9498852597	$ -	$ 70.100			
7	MARLENY STERLING HURTATIS	1.015.997.764	Auxiliar Administrativo ó Secretaria	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 1.750.905	$ 9.200	I	NUEVA EPS	9498852597	$ 70.100	COLPENSIONES	9498852597	$ 280.200	$ 70.100			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 23.064.715**				$ 60.905												
								$ 50.905												
								$ 111.810												

El Interventor adjunta la certificación de fecha **Feb/2026** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
INGESCOR S.A.S. NIT: 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Firma
PAULO CESAR RUALES CAICEDO
SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA
Matrícula profesional No.: 52202 -146045 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2-feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GSTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1876 DE 2024

CONSULTOR: INGESCOR S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No: N.A

CONTRATISTA: N.A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	525724	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Principal	$ 1.405.199.600	
2025	158425	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Principal	$ 1.589.794.304	
2026		C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Principal	$ 1.055.119.450	
TOTAL						**$ 4.050.113.354**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.050.113.354

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								525724 de 11/06/2024	**$ 1.405.199.600**	**$ 4.050.113.354**		
1	Del 16 al 31 de Julio de 2024	$ 35.519.900	$ 6.748.781	$ 42.268.681					$ 1.362.930.919	$ 4.007.844.673	10091 - 30/08/2024	
2	Del 01 al 31 de Agosto de 2024	$ 70.171.000	$ 13.332.490	$ 83.503.490					$ 1.279.427.429	$ 3.924.341.183	11257 - 17/09/2024	
3	Del 01 al 30 de Septiembre 2024	$ 71.611.663	$ 13.606.216	$ 85.217.879					$ 1.194.209.550	$ 3.839.123.304	13352 - 21/10/2024	
4	Del 01 al 31 de Octubre de 2024	$ 67.015.604	$ 12.732.965	$ 79.748.569					$ 1.114.460.981	$ 3.759.374.735	16378 - 22/11/2024	
5	Del 01 al 30 de Noviembre 2024	$ 69.438.680	$ 13.193.349	$ 82.632.029					$ 1.031.828.952	$ 3.676.742.706	18661 - 14/12/2024	
6	Del 01 al 31 de Diciembre 2024	$ 71.012.580	$ 13.492.390	$ 84.504.970					$ 947.323.982	$ 3.592.237.736	18689 - 14/12/2024	
7	Del 01 al 31 de Enero de 2025	$ 73.480.280	$ 13.961.253	$ 87.441.533					$ 859.882.449	$ 3.504.796.203	484 - 21/02/2025	
8	Del 01 al 28 de Febrero de 2025	$ 73.864.630	$ 14.034.280	$ 87.898.910					$ 771.983.539	$ 3.416.897.293	1442 - 21/03/2025	
9	Del 01 al 31 de Marzo de 2025	$ 73.964.100	$ 14.053.179	$ 88.017.279					$ 683.966.260	$ 3.328.880.014	3327 - 07/05/2025	
10	Del 01 al 30 de Abril de 2025	$ 75.196.980	$ 14.287.426	$ 89.484.406					$ 594.481.854	$ 3.239.395.608	4077 - 20/05/2025	
11	Del 01 al 31 de Mayo de 2025	$ 73.977.680	$ 14.055.759	$ 88.033.439					$ 506.448.415	$ 3.151.362.169	6227 - 01/07/2025	
12	Del 01 al 30 de Junio de 2025	$ 73.820.180	$ 14.025.834	$ 87.846.014					$ 418.602.401	$ 3.063.516.155	9949 - 11/09/2025	
13	Del 01 al 31 de Julio de 2025	$ 73.737.880	$ 14.010.197	$ 87.748.077					$ 330.854.324	$ 2.975.768.078	9999 - 11/09/2025	
14	Del 01 al 31 de Agosto de 2025	$ 74.597.990	$ 14.173.618	$ 88.771.608					$ 242.082.716	$ 2.886.996.470	11235 - 06/10/2025	
15	Del 01 al 30 de Septiembre de 2025	$ 99.057.499	$ 18.820.925	$ 117.878.424					$ 124.204.292	$ 2.769.118.046	11651 - 15/10/2025	
								158425 del 13/03/2025	**$ 1.589.794.304**			
16	Del 01 al 31 de Octubre de 2025	$ 105.621.680	$ 20.068.119	$ 125.689.799					$ 1.588.308.797	$ 2.643.428.247	14148 - 28/11/2025	
17	Del 01 al 30 de Noviembre 2024	$ 75.358.848	$ 14.318.181	$ 89.677.029					$ 1.498.631.768	$ 2.553.751.218	1268 - 19/12/2025	
18	Del 01 al 31 de Dicviembre 2025	$ 73.253.638	$ 13.918.191	$ 87.171.829					$ 1.411.459.939	$ 2.466.579.389	1234 - 19/12/2025	
19	Del 01 al 31 de enero de 2026	$ 79.119.634	$ 15.032.730	$ 94.152.364					$ 1.317.307.575	$ 2.372.427.025		
TOTALES		**$ 1.409.820.446**	**$ 267.865.883**	**$ 1.677.686.329**					**$ 1.317.307.575**	**$ 2.372.427.025**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 1.045.182.780	$ 198.584.726	$ 1.243.767.506
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 383.061.254	$ 72.781.638	$ 455.842.892
SUBTOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (C)	$ 2.069.708	$ 393.245	$ 2.462.953
DESCEUNT PARAFISCALES	-$ 20.493.296	-$ 3.893.726	-$ 24.387.022
VALOR TOTAL	**$ 1.409.820.446**	**$ 267.865.883**	**$ 1.677.686.329**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
INGESCOR S.A.S. NIT. 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Firma
PAULO CESAR RUALES CAICEDO
SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA
Matrícula profesional No.: 52202 -146045 NRÑ

Original: Informe mensual d Administración del Mantenimiento Vial grupo 2
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2-feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: N/A **CONTRATISTA:** N/A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1876 DE 2024 **CONSULTOR:** INGESCOR S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	19	23	22	24	23	21	22	22	21	19	21	22	22	20	18	18	14	19	19	22	19	20	20	18	18	16	20	13	13	13	**600,5**
Lluvias moderadas	2	5	1	1,5	0	1	2,5	2	2	2,5	4	3	2	2	3	5	6	8	4	5	2	5	4	3	4	4	7	4	8	10	9	**121,5**
Lluvias intensas	0	0	0	0,5	0	0	0,5	0	0	0,5	1	0	0	0,5	1,5	1	0	2	1	0,5	0	0	0,5	1	2	2	1	0,5	3	1	2	**22**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
INGESCOR S.A.S. NIT. 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Firma
PAULO CESAR RUALES CAICEDO
SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA
Matrícula profesional No.: 52202 -146045 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2-feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: **1876 DE 2024** **CONSULTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9

FECHA DE INICIO: **16/07/2024**

PLAZO INICIAL: **31/07/2026**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2026**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: **$ 4.050.113.354,00**
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: **PAULO CESAR RUALES CAICEDO**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**405,011,335.40**	**29**	**5**	**2024**	**31**	**1**	**2027**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**810,022,670.80**	**29**	**5**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad del servicio		**1,215,034,006.20**	**31**	**7**	**2026**	**31**	**1**	**2029**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **18-44-101098253**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2-feb-26 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad del servicio				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

INGESCOR S.A.S. NIT. 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

8. Anexos

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

En este mes no se registró correspondencia.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS





Vía 6503, Atención de emergencias. Cooperativa La Amistad

BACHEOS Y PARCHEOS - CERO HUECOS EN LAS VÍAS A CARGO DE LA AMV G1
VÍA 2003A
COOPERATIVA LA PAZ









Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Parcheo con Asfaltita Natural

VÍA 6503
COOPERATIVA LA AMISTAD













Vía 6503, Florencia - Paujil – Bacheo con escombros y Parcheo con asfalto natural

COOPERATIVA LA CENTRAL















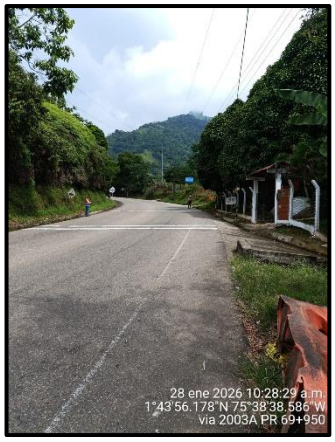






Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Bacheo con escombros y Parcheo con asfalto natural

RECORRIDOS VIALES AMV G1









Vía 2003A – Depresión el vergel - Florencia, Inspección de trabajos de la cooperativa la paz, toma registro fotográfico vallas política.





Vía 2003A – Depresión el vergel - Florencia, Toma datos y registro fotográfico Invasión.





Vía 6503 – Florencia – Puerto Rico, Charla en Cultura de Autocuidado y Responsabilidad Compartida.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

ORNATO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Recolección de Basuras



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Jardinería – Mantenimiento de Vivero





Vía 6503, Florencia - Paujil – Recolección de Basuras









Vía 6503, Florencia - Paujil – Jardinería mantenimiento de vivero









Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Jardinería





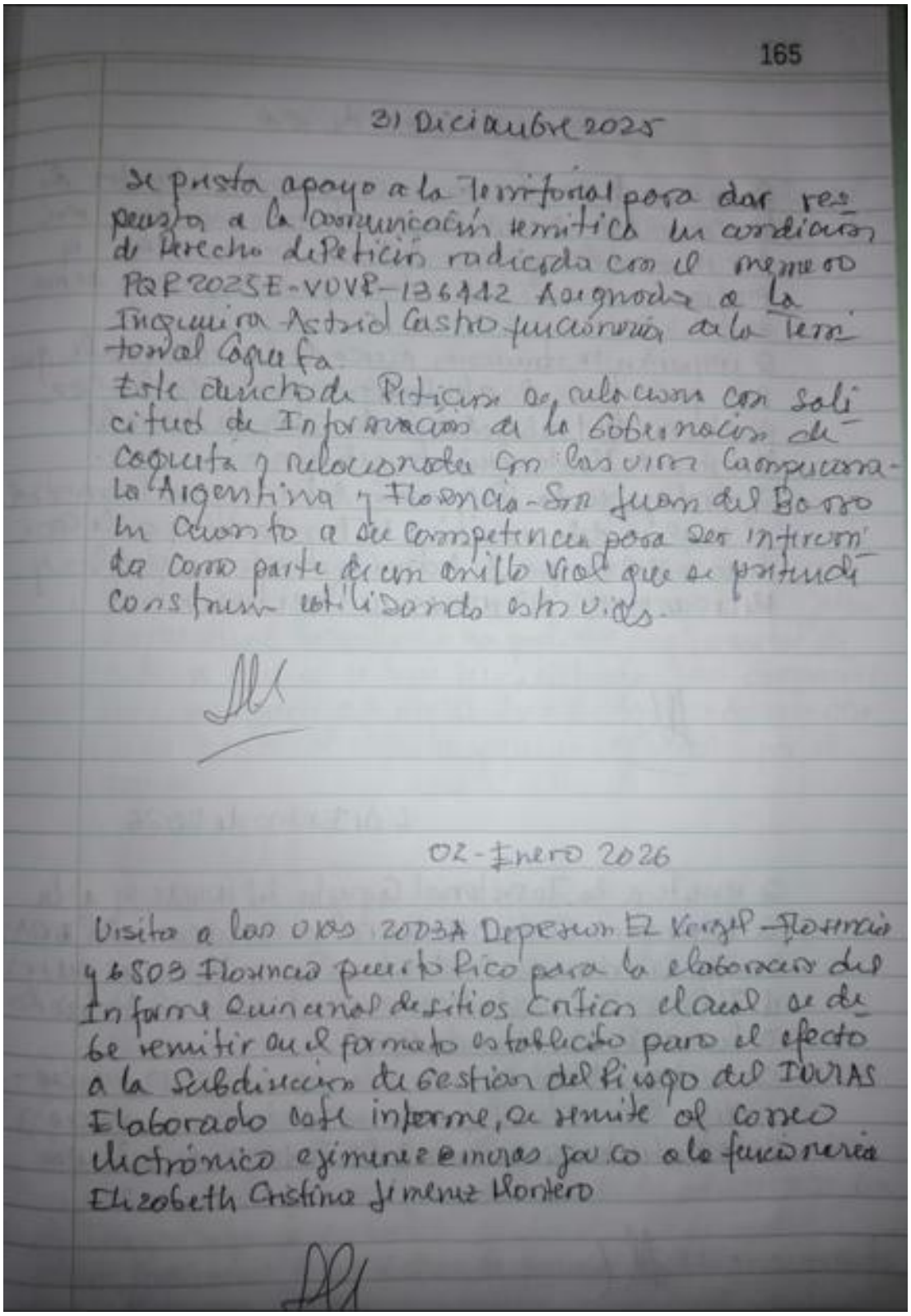


Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Jardinería – Mantenimiento arboles sembrados



Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Recolección de Basuras

8.4. Copia de la bitácora del mes



165

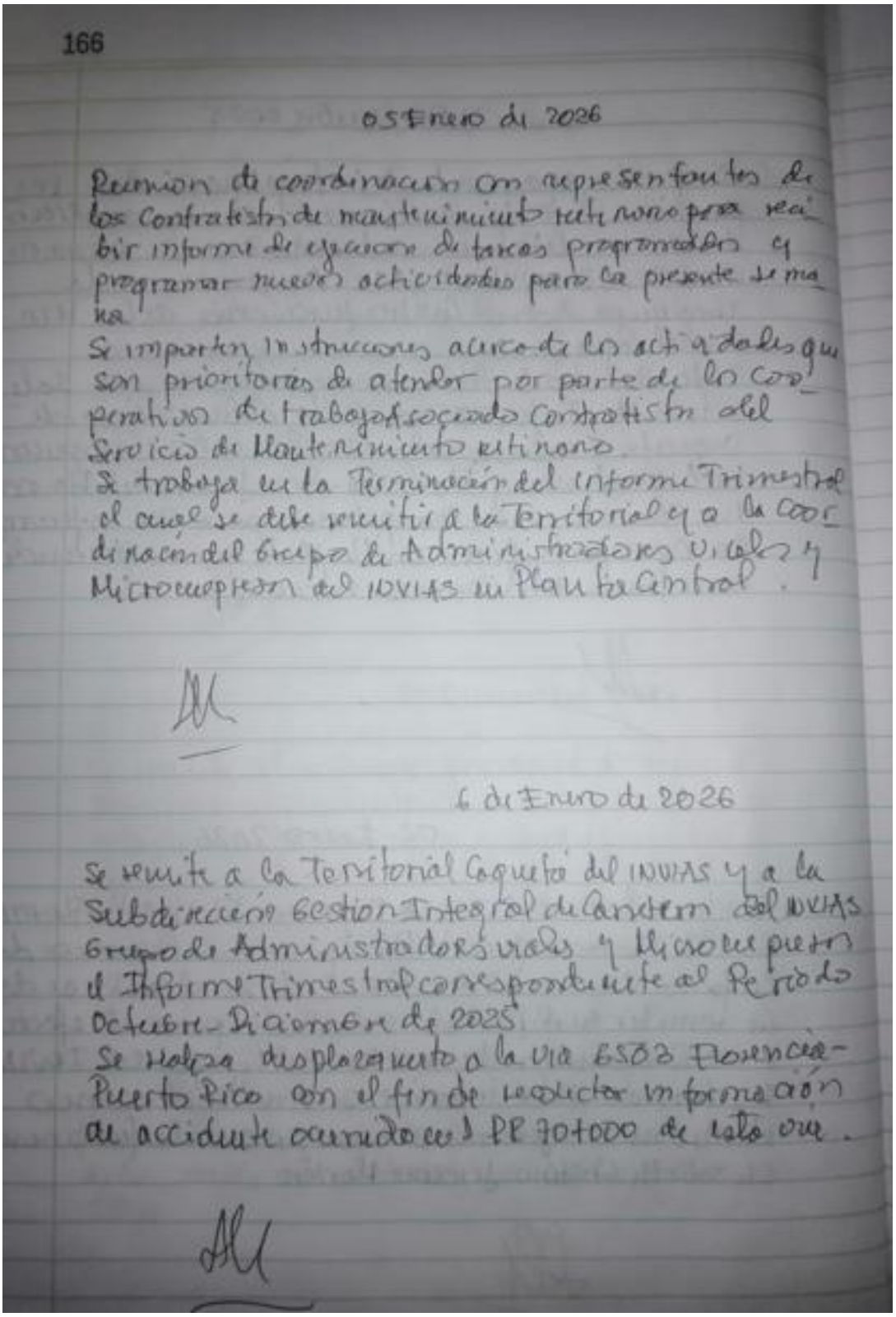
31 Diciembre 2025

Se presta apoyo a la Territorial para dar respuesta a la comunicación remitida en cordinación de Derecho de Petición radicada con el memorando PQR2025E-V0V8-136412 Asignada a la Inquiria Astrid Castro funcionaria de la Territorial Caqueta

Este derecho de Peticion se relaciona con Solicitud de Información a la Gobernación de Caqueta y relacionada con las vias Campucana-La Argentina y Florencia-San Juan del Bosco en cuanto a su competencia para ser intervenida como parte de un anillo Vial que se pretende construir utilizando estas vias.

02-Enero 2026

Visita a las OIDS 2003A Depesur EZ Kenzo - Florencia y 6503 Florencia puesto Rico para la elaboracion del Informe Quincenal de sitios Criticos el cual se debe remitir en el formato establecido para el efecto a la Subdireccion de Gestion del Riesgo del IDIGAS Elaborado este informe, se remite al correo electronico eximenezmoreno@gmail.com de la funcionaria Elizabeth Cristina Jimenez Montero



166

05 Enero de 2026

Reunion de coordinacion con representantes de los Contratistas de mantenimiento rutinario para recibir informe de ejecucion de tareas programadas y programar nuevas actividades para la presente semana

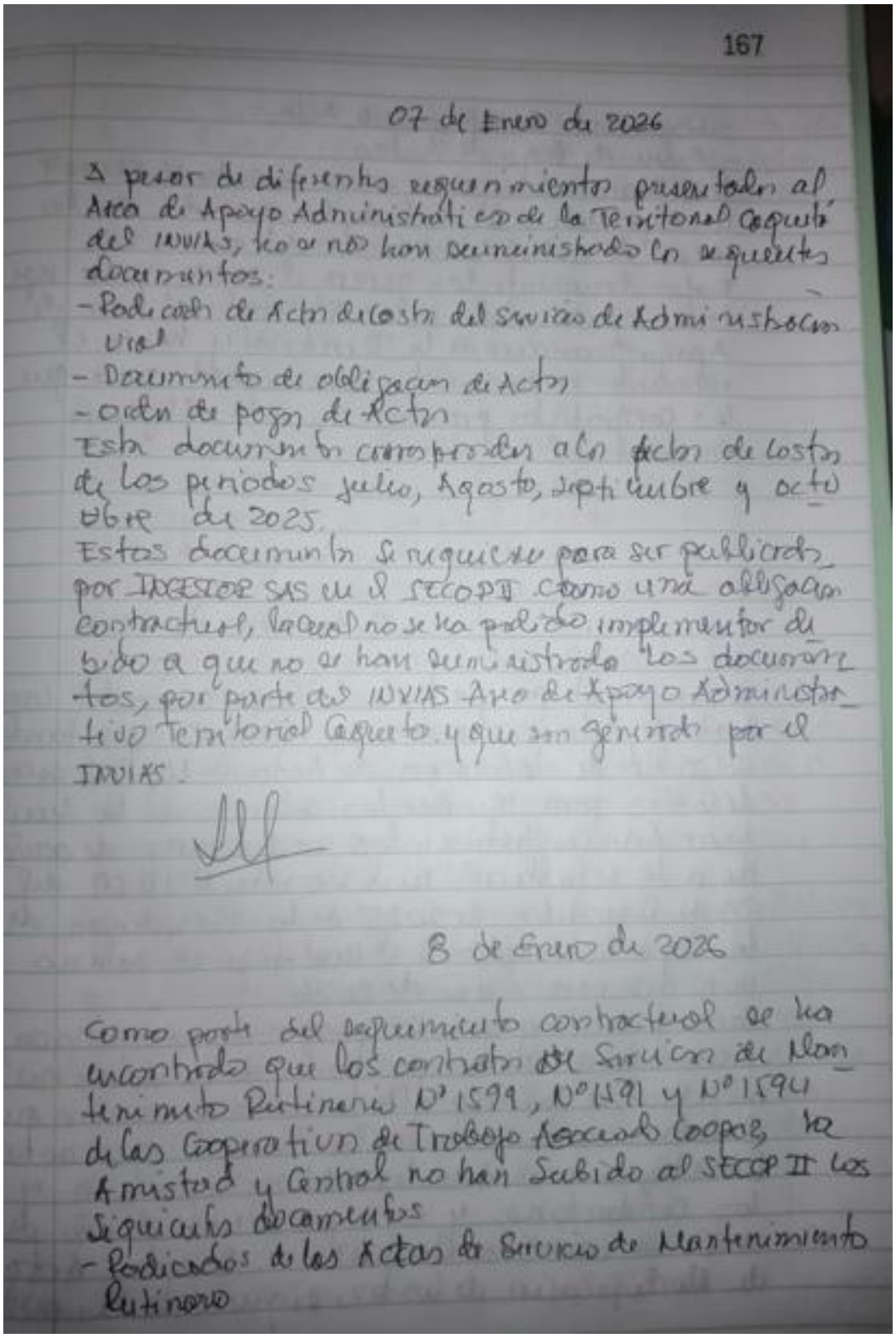
Se imparten instrucciones acerca de las actividades que son prioritarias de atender por parte de las cooperativas de trabajo asociado Contratistas del Servicio de Mantenimiento rutinario.

Se trabaja en la Terminación del informe Trimestral el cual se debe remitir a la Territorial y a la Coordinación del Grupo de Administradores Viales y Microempresas del INVIAS en Planta Central.

6 de Enero de 2026

Se remite a la Territorial Caqueta del INVIAS y a la Subdirección Gestion Integral de Carretera del INVIAS Grupo de Administradores viales y Microempresas el Informe Trimestral correspondiente al Periodo Octubre - Diciembre de 2025

Se realiza desplazamiento a la via 6503 Florencia - Puerto Rico con el fin de realizar informacion de accidente ocurrido en el PR 70+000 de esta via.



167

07 de Enero de 2026

A pesar de diferentes requerimientos presentados al Área de Apoyo Administrativo de la Territorial Caquetá del INVIAS, hasta no han suministrado los siguientes documentos:

- Radicado de Actas de costos del servicio de Administración Vial
- Documento de obligación de Actas
- orden de pago de Actas

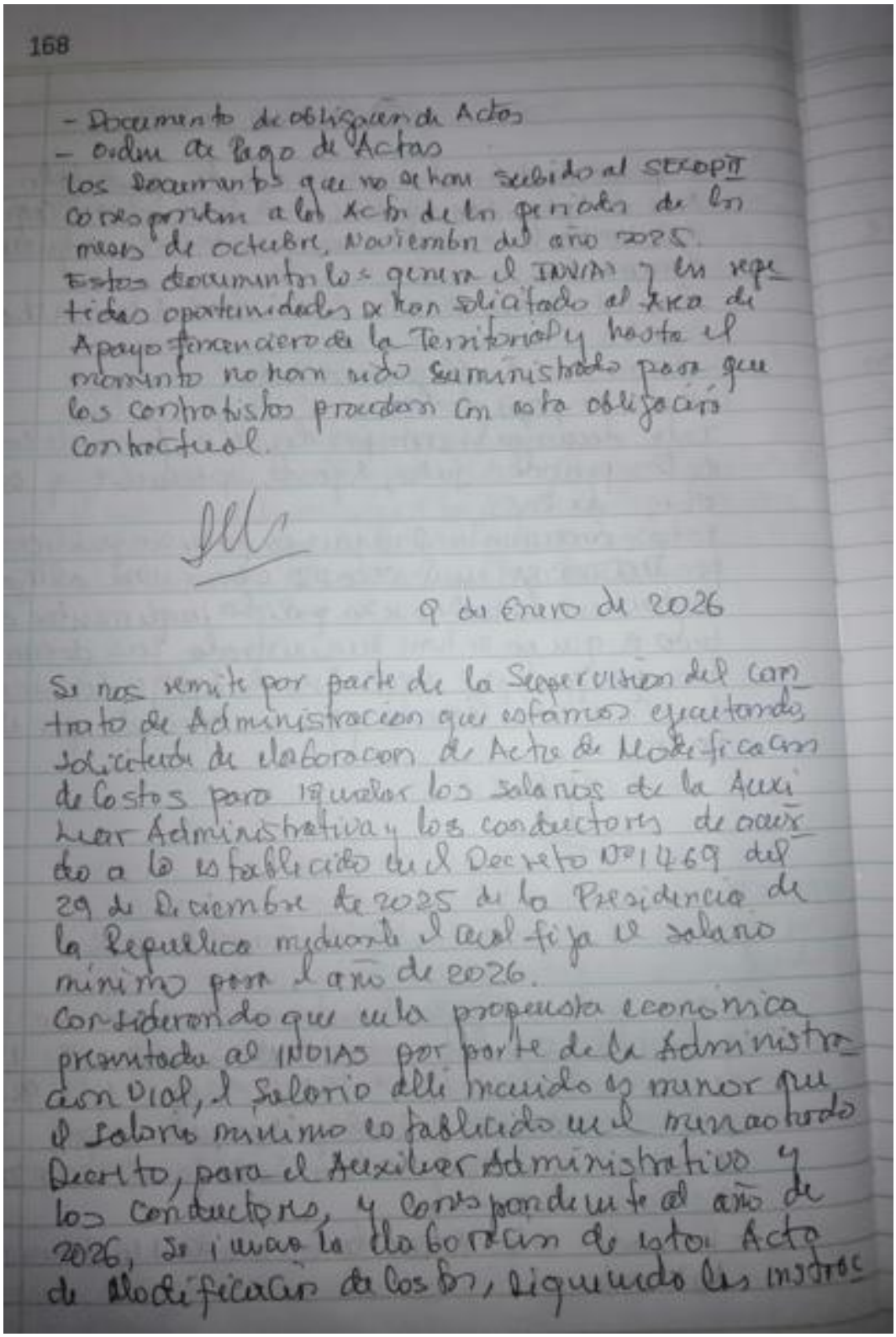
Estos documentos corresponden a las Actas de costos de los periodos julio, Agosto, septiembre y octubre de 2025.

Estos documentos se requieren para ser publicados por INGESCOR SAS en el SECOP II como una obligación contractual, la cual no se ha podido implementar debido a que no se han suministrado los documentos, por parte de INVIAS Área de Apoyo Administrativo Territorial Caquetá y que son generados por el INVIAS.

8 de Enero de 2026

Como parte del seguimiento contractual se ha encontrado que los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario N° 1594, N° 1591 y N° 1594 de las Cooperativas de Trabajo Asociado Coopas, La Amistad y Central no han Subido al SECOP II los siguientes documentos

- Radicados de las Actas de Servicio de Mantenimiento Rutinario



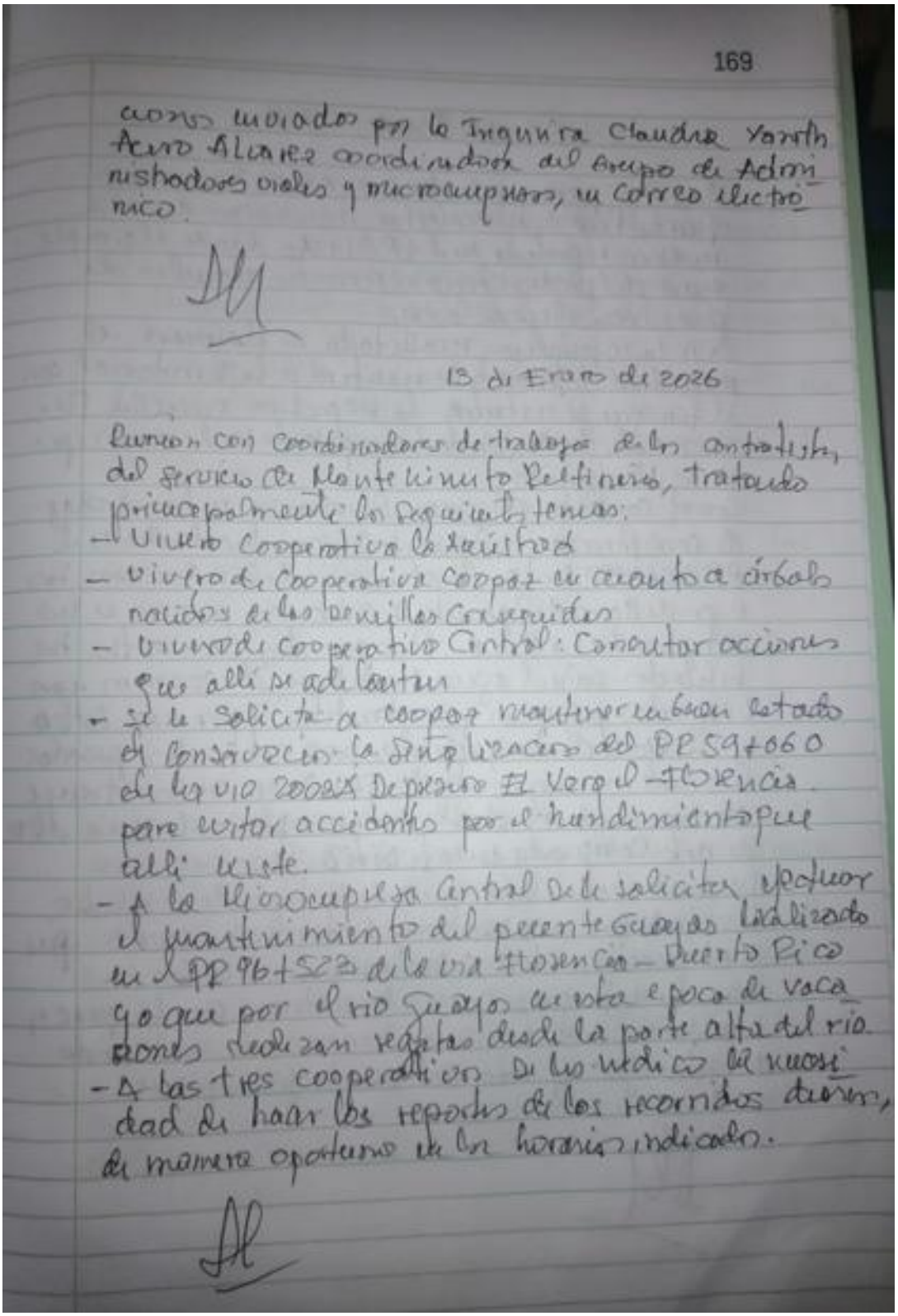
168

- Documento de obligación de Actas
- Orden de Pago de Actas

los documentos que no se han subido al SECOP II corresponden a las Actas de los periodos de los meses de octubre, Noviembre del año 2025. Estos documentos los genera el INVIAS y en repetidas oportunidades se han solicitado al área de Apoyo financiero de la Territorial y hasta el momento no han sido suministrados para que los contratistas procedan con esta obligación contractual.

9 de Enero de 2026

Se nos remite por parte de la Supervisión del contrato de Administración que estamos ejecutando solicitando de elaboración de Acta de Modificación de Costos para igualar los salarios de la Auxiliar Administrativa y los conductores de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº1469 del 29 de Diciembre de 2025 de la Presidencia de la Republica mediante el cual fija el salario mínimo para el año de 2026.
Considerando que en la propuesta económica presentada al INVIAS por parte de la Administración Vial, el Salario allí incluido es menor que el salario mínimo establecido en el mencionado Decreto, para el Auxiliar Administrativo y los conductores, y correspondiente al año de 2026, se inicia la elaboración de esta Acta de Modificación de costos, siguiendo los mismos



169

ciones enviados por la Ingeniera Claudia Yaneth Acero Alvarez coordinadora del Grupo de Administradores viales y microempresas, su correo electrónico.

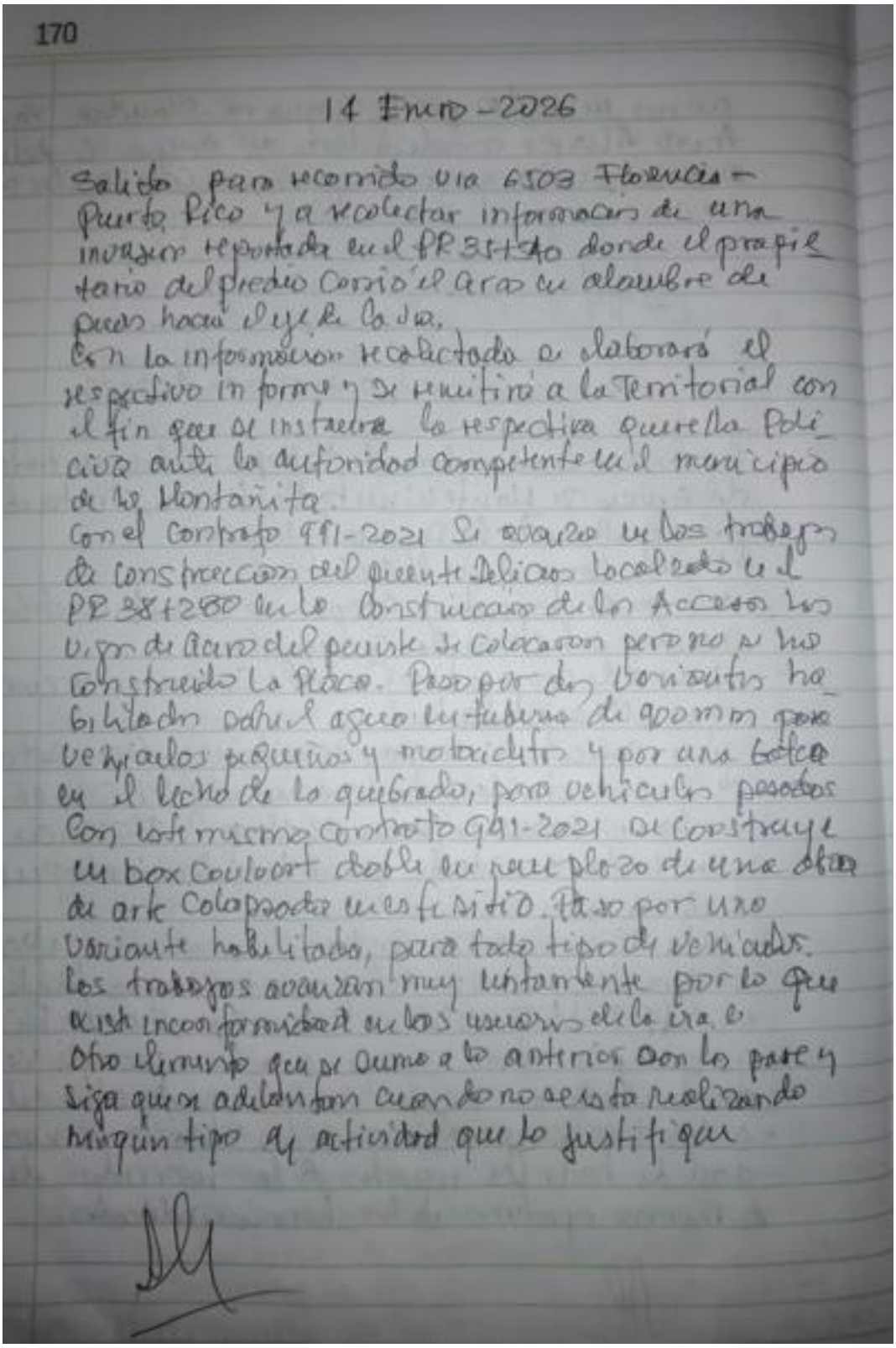
DH

13 de Enero de 2026

Reunion con Coordinadores de trabajo de los contratistas del Servicio de Mantenimiento Rutinario, tratando principalmente los siguientes temas:

- Unión Cooperativa Coopaz
- Vivero de Cooperativa Coopaz en cuanto a árboles nativos de las semillas Conseguidas
- Vivero de cooperativa Central: Constatar acciones que allí se adelantan
- Se le solicita a coopaz mantener en buen estado la Señalización de la Obra ejecutada del PR 59+060 de la vía 2002A De preciso El Verol - Florencia para evitar accidentes por el hundimiento que allí existe.
- A la Microempresa Central de le solicita ejecutar el mantenimiento del puente Guayas localizado en el PR 96+523 de la vía Florencia - Puerto Rico ya que por el rio Guayas en esta epoca de vacaciones realizan regatas desde la parte alta del rio
- A las tres cooperativas de los viales de mantenimiento de hacer los reportes de los recorridos diarios, de manera oportuna de los horarios indicados.

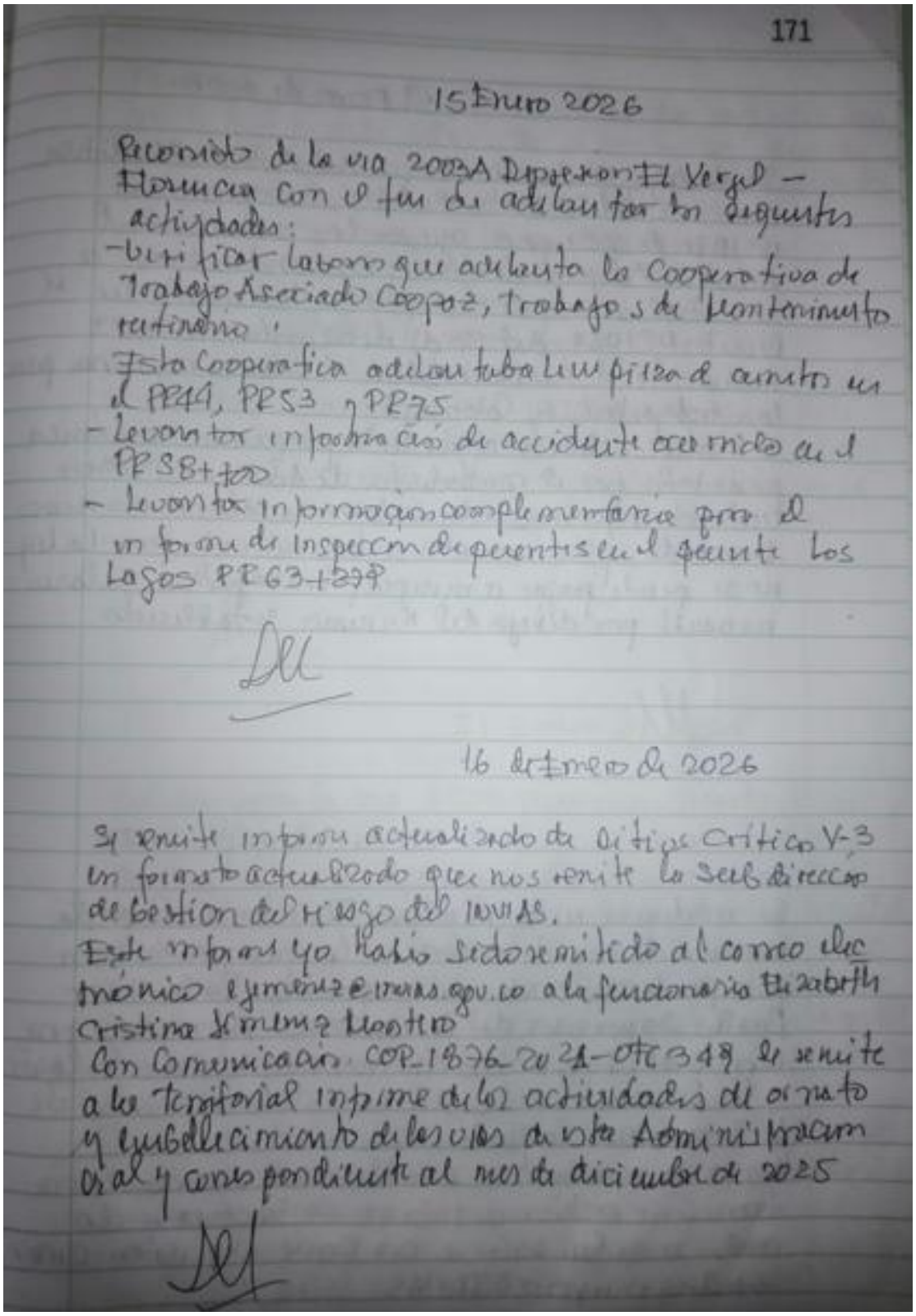
AL



170

14 Enero - 2026

Salido para recorrido vía 6503 Florencia - Puerto Rico y a recolectar información de una invasión reportada en el PR 35+340 donde el propietario del predio cercó el área en alambre de púas hacia el eje de la vía.
Con la información recolectada a elaborará el respectivo informe y se remitirá a la Territorial con el fin que se instaure la respectiva querella Policiva ante la autoridad competente en el municipio de la Montañita.
Con el Contrato 991-2021 Se avanza en los trabajos de construcción del puente Delicias localizado en el PR 38+280 en la Construcción de los Accesos los vigas de Acero del puente se colocaron pero no se ha Construido la Placa. Paso por dos Variantes habilitadas sobre el agua en tubería de 900mm para vehículos pequeños y motocicletas y por una batea en el lecho de la quebrada, para vehículos pesados Con este mismo contrato 991-2021 se Construye un box Coulvert doble de gran plazo de una obra de arte Colapsada en este sitio. Paso por una Variante habilitada, para todo tipo de vehículos. Los trabajos avanzan muy lentamente por lo que existe inconformidad en los usuarios de la vía e Otro aburrido que se suma a lo anterior son los pare y siga que nos adelantan cuando no se esta realizando ningún tipo de actividad que lo justifique



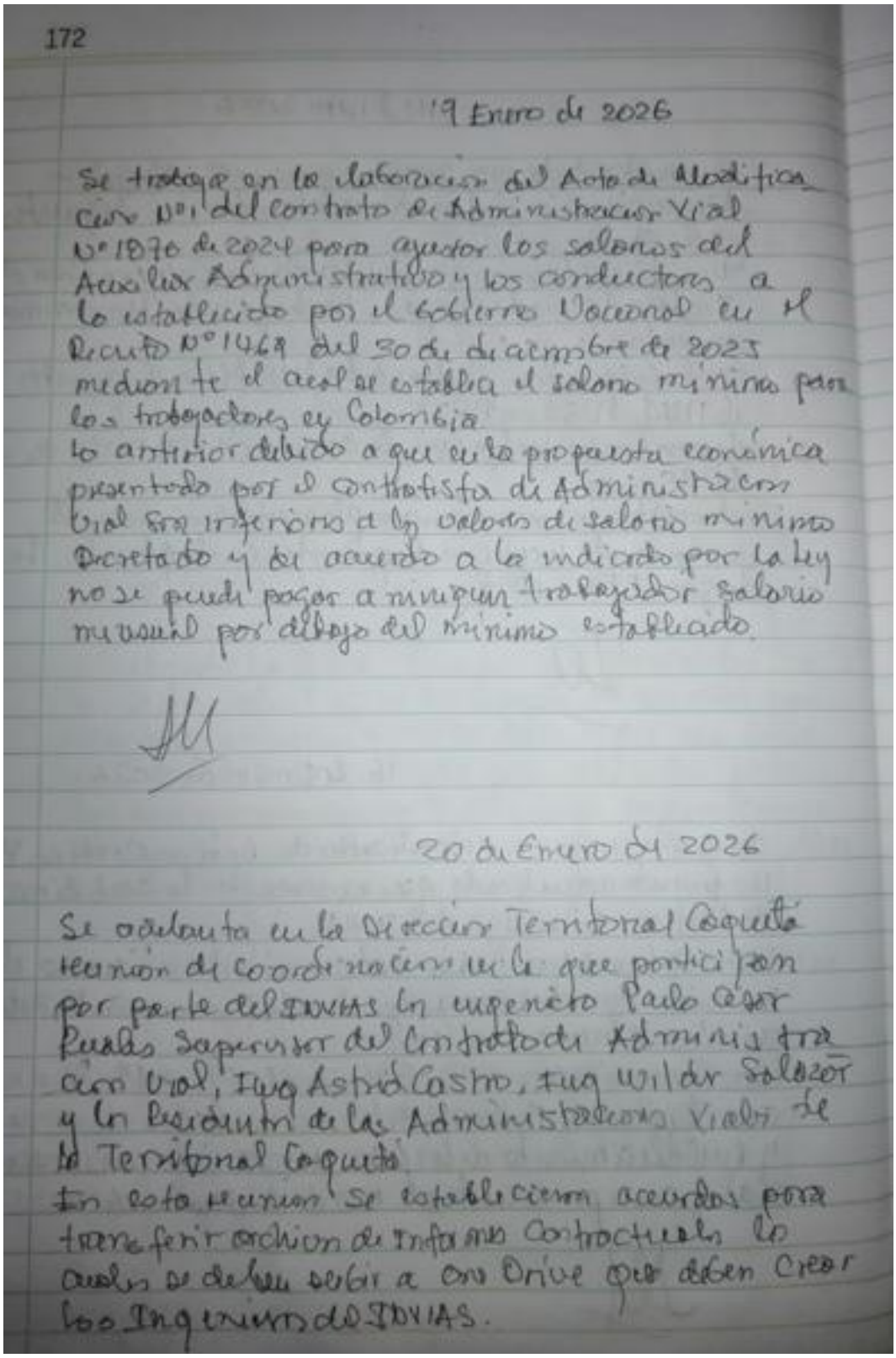
171

15 Enero 2026

Recorrido de la via 2003A Dpto. El Vergel – Florencia con el fin de adelantar las siguientes actividades:
- Verificar labores que adelanta la Cooperativa de Trabajo Asociado Coopaz, Trabajos de Mantenimiento rutinario.
- Esta Cooperativa adelanta labores de limpieza de cuneto en el PR44, PR53 y PR75
- Levantar información de accidente ocurrido en el PR58+700
- Levantar información complementaria para el informe de Inspección de puentes en el punto los Lagos PR63+299

16 de Enero de 2026

Se remite informe actualizado de Vitrina Critica V-3 en formato actualizado que nos remite la Sub Dirección de Gestión del Riesgo del INVIAS.
Este informe ya había sido remitido al correo electrónico lymenez@invias.gov.co a la funcionaria Elizabeth Cristina Ximenez Montero
Con Comunicación COR-1876-2021-OTC 348 se remite a la Territorial informe de las actividades de cuneto y alcantarillado de las vías de esta Administración y correspondiente al mes de diciembre de 2025



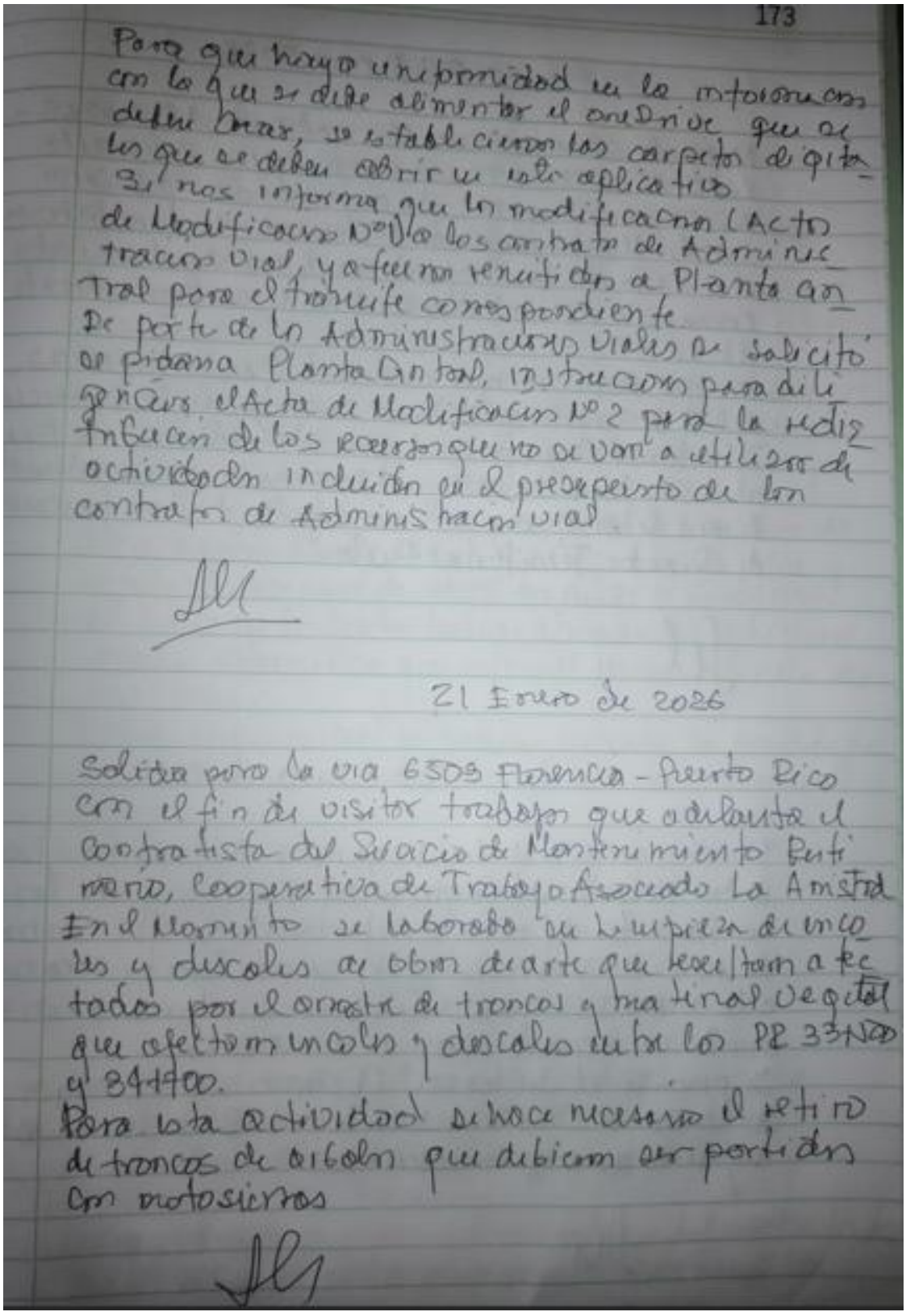
172

19 Enero de 2026

Se trabaja en la elaboración del Acta de Modificación N°1 del contrato de Administración Vial N°1870 de 2024 para ajustar los salarios del Auxiliar Administrativo y los conductores a lo establecido por el Gobierno Nacional en el Decreto N°1469 del 30 de diciembre de 2025 mediante el cual se establece el salario mínimo para los trabajadores en Colombia.
lo anterior debido a que en la propuesta económica presentada por el contratista de Administración Vial son inferiores a los valores de salario mínimo decretado y de acuerdo a lo indicado por la ley no se puede pagar a ningún trabajador salario mensual por debajo del mínimo establecido.

20 de Enero de 2026

Se adelanta en la Dirección Territorial Caquetá reunión de coordinación en la que participan por parte del IDIGAS la ingeniera Paola Cesar Rueda Supervisor del Contrato de Administración Vial, Ing Astrid Castro, Ing Wilder Salazar y la Residente de las Administraciones Viales de la Territorial Caquetá.
En esta reunión se establecieron acuerdos para transferir archivos de informes contractuales los cuales se deben subir a One Drive que deben crear los Ingenieros de IDIGAS.

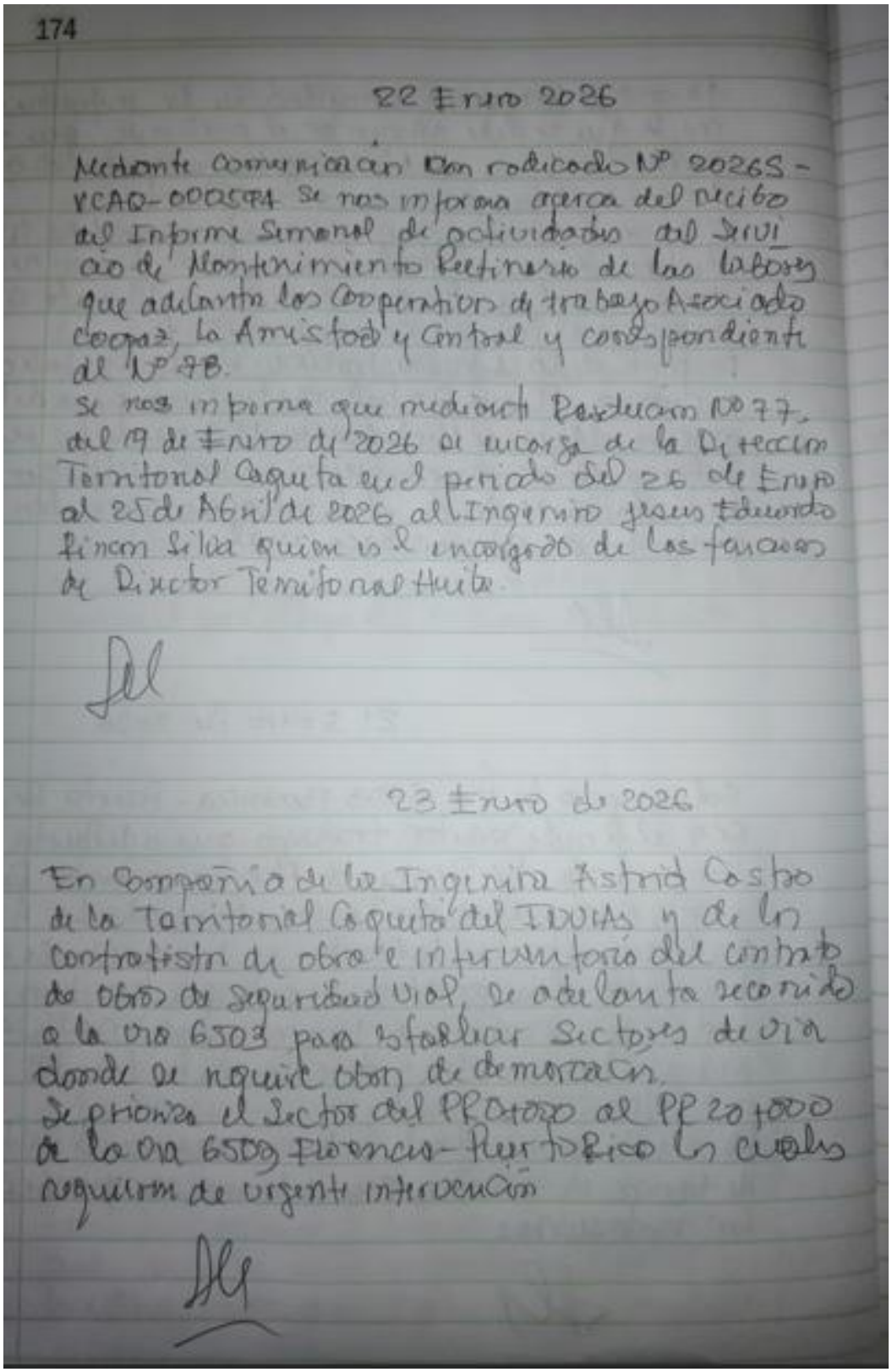


173

Para que haya uniformidad en la información con la que se debe alimentar el one Drive que se deben crear, se establecieron las carpetas digitales que se deben abrir en esta aplicativo
Así mismo informa que la modificación (Acta de Modificación Nº1) de los contratos de Administración Vial, ya fueron remitidos a Planta Central para el trámite correspondiente
De parte de la Administración Vial se solicitó al piloto Planta Central, instrucciones para diligenciar el Acta de Modificación Nº 2 para la redistribución de los recursos que no se van a utilizar de actividades incluidas en el presupuesto de los contratos de Administración Vial.

21 Enero de 2026

Salida para la vía 6505 Florencia - Puerto Rico con el fin de visitar trabajos que adelanta el Contratista del Servicio de Mantenimiento Rutinario, Cooperativa de Trabajo Asociado La Amistad
En el momento se laboraba en la limpieza de cunetas y descoles de obra de arte que resultan afectados por el arrastre de troncos y material vegetal que afectan cunetas y descoles entre los PR 33+000 y 34+700.
Para esta actividad se hace necesario el retiro de troncos de diámetros que debieron ser cortados con motosierras



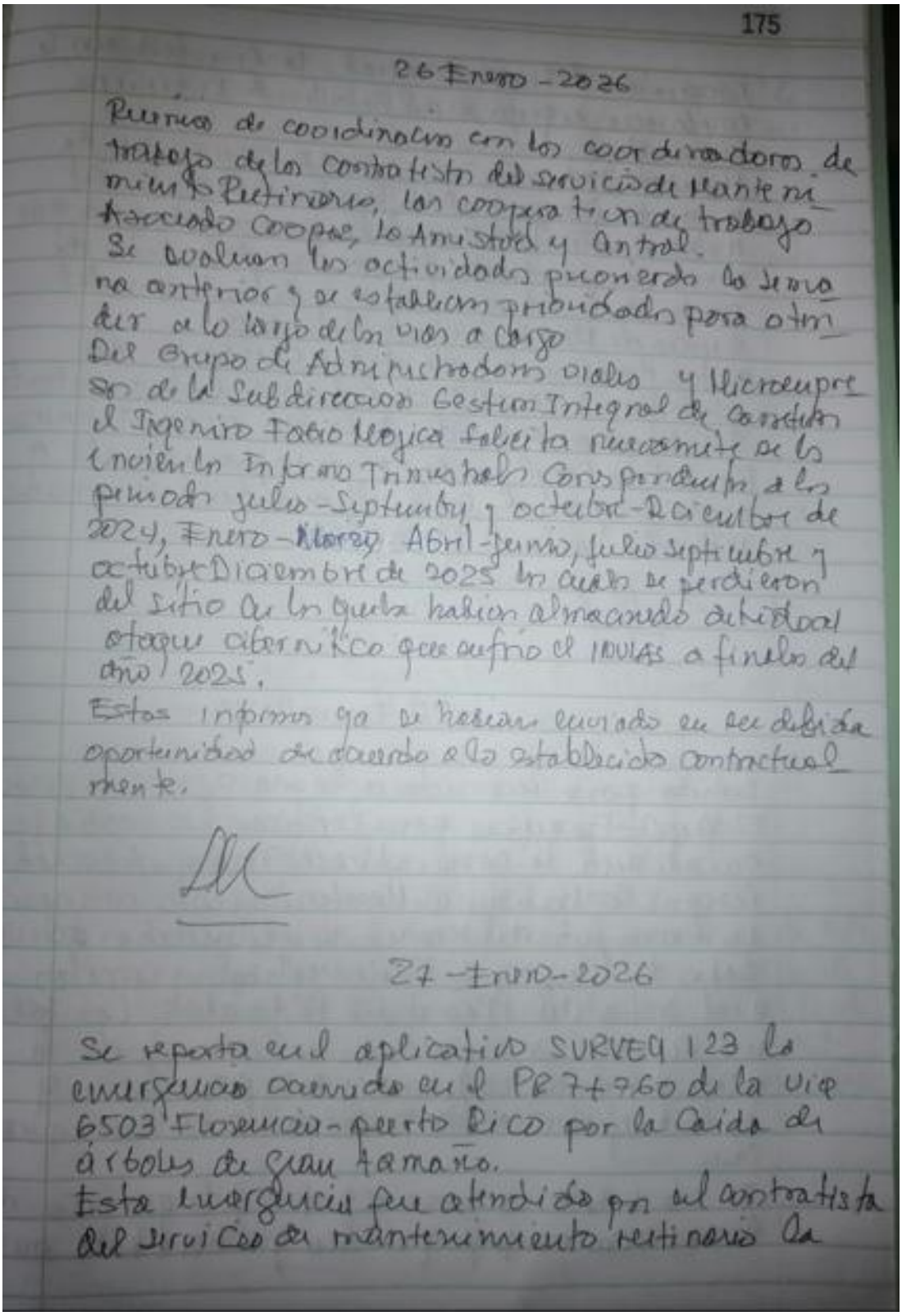
174

22 Enero 2026

Mediante comunicación con radicado Nº 2026S-RCAQ-0002584 se nos informa acerca del recibo del Informe Semanal de actividades del Servicio de Mantenimiento Rutinario de las labores que adelanta los Cooperativos de trabajo Asociado Coopaz, la Amistad y Control y correspondiente al Nº 48.
Se nos informa que mediante Resolución Nº 77. del 19 de Enero de 2026 se encarga de la Dirección Territorial Caquetá en el periodo del 26 de Enero al 25 de Abril de 2026 al Ingeniero Jesus Eduardo Rincon Silva quien es el encargado de las funciones de Director Territorial Huila.

23 Enero de 2026

En compañía de la Ingeniera Astrid Castro de la Territorial Caquetá del INVIAS y de la contratista de obra e interventoría del contrato de obras de seguridad vial, se adelanta recorrido a la vía 6503 para establecer Sectores de vía donde se requiere obras de demarcación.
Se priorizo el Sector del PR0+000 al PR 20+000 de la vía 6503 Florencia-Puerto Rico los cuales requieren de urgente intervención



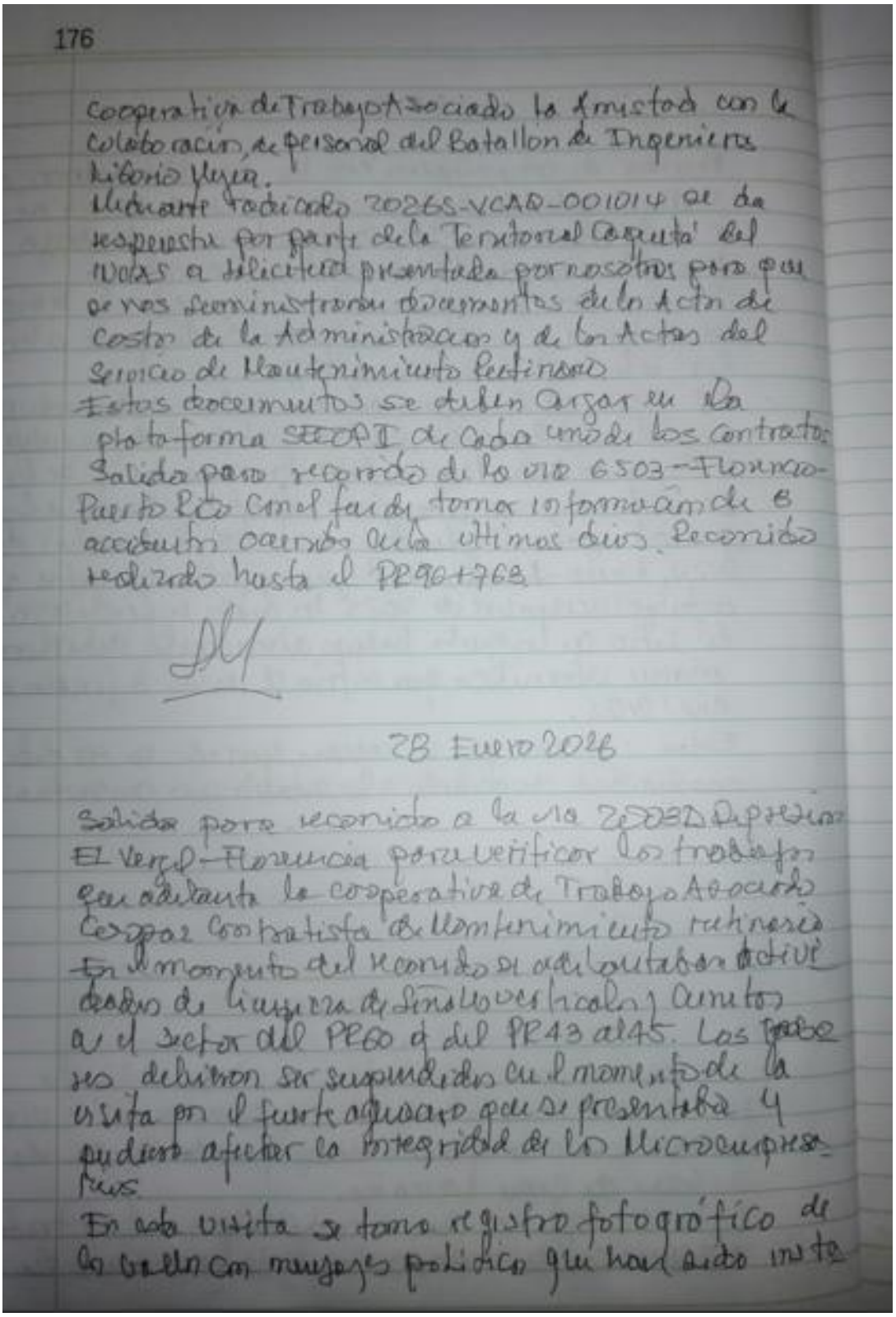
175

26 Enero - 2026

Reunión de coordinación con los coordinadores de trabajo de los contratistas del servicio de mantenimiento Rutinario, las cooperativas de trabajo Asociado Coopse, la Amistad y Antral.
Se evaluan las actividades programadas de semana anterior y se establecen prioridades para atender a lo largo de los días a cargo
Del Grupo de Administradores viales y Microempresas de la Subdirección Gestion Integral de Corredores el Ingeniro Fabio Mojica solicita nuevamente de los informes Informe Trimestrales Correspondientes a los periodos julio-Septiembre y octubre-Diciembre de 2024, Enero-Marzo Abril-junio, julio septiembre y octubreDiciembre de 2025 los cuales se perdieron del sitio de la cual habian almacenado actividad ataque cibernético que sufrio el INVIAS a finales del año 2025.
Estos informes ya se hacian cargado en oportunidad de acuerdo a lo establecido contractualmente.

27 - Enero - 2026

Se reporta en el aplicativo SURVEY 123 la emergencia ocurrido en el PR 7+760 de la Via 6503 Florencia - puerto Rico por la caida de árboles de gran tamaño.
Esta emergencia fue atendida por el contratista del servicio de mantenimiento rutinario de



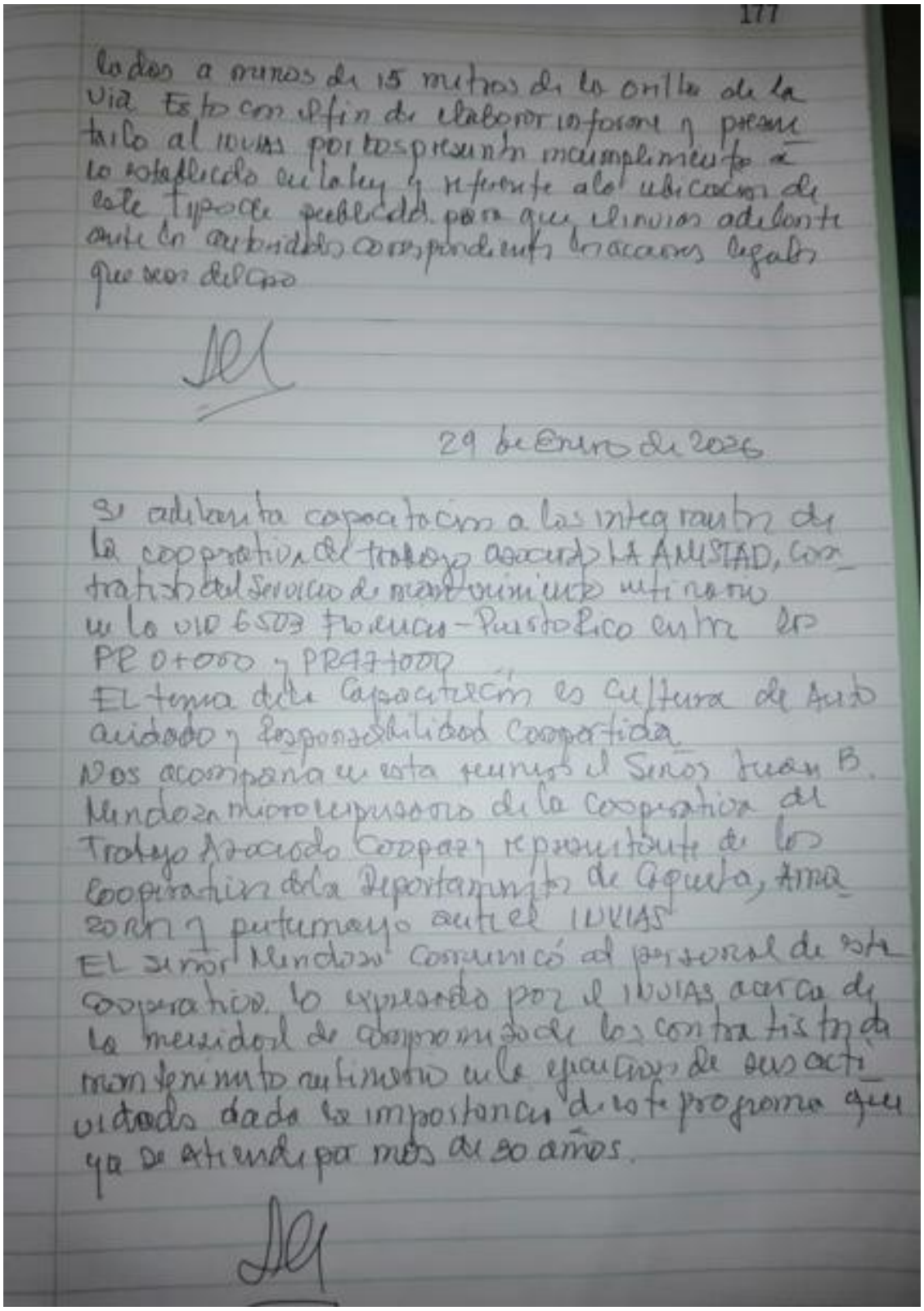
176

Cooperativa de Trabajo Asociado la Amistad con la colaboración de personal del Batallon de Ingenieros Liborio Mejia.
Mediante radicado 20265-VCAD-001014 se da respuesta por parte de la Territorial Caquetá del INVIAS a solicitud presentada por nosotros para que nos suministraran documentos de los Actas de costo de la Administracion y de las Actas del Servicio de Mantenimiento Rutinario
Estos documentos se deben cargar en la plataforma SECOP II de cada uno de los contratos
Salida para recorrido de la via 6503 - Florencia-Puerto Rico Canal fue de toma 10 fotografias de 8 acciones cuando cada ultimos dias. Recorrido realizado hasta el PR90+768

JM

28 Enero 2026

Salida para recorrido a la via 7203 Dupuria El Verjel - Florencia para verificar los trabajos que adelanta la cooperativa de Trabajo Asociado Cooparc contratista de Mantenimiento rutinario En el momento del recorrido se adelantaban activi dades de limpieza de sistemas hidraulicos y cunetas a el sector del PR60 y del PR43 al 45. Los pobla dores debieron ser suspendidas en el momento de la visita por el fuerte aguacero que se presentaba y pudiera afectar la integridad de los Microempresa rios.
En cada visita se toma registro fotografico de la valla con mensajes politicos que han sido insta



177

todos a menos de 15 metros de la orilla de la vía. Esto con el fin de elaborar informe y presentarlo al INVIAS por tos presunto incumplimiento a lo establecido en la ley y referente a la ubicación de este tipo de publicidad para que eliminen adelante ante la autoridades correspondientes bracciones legales que sean del caso

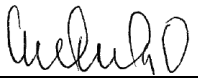
29 de Enero de 2026

Se adelanta capacitación a los integrantes de la cooperativa de trabajo asociado LA AMISTAD, contratista del servicio de mantenimiento rutinario en la vía 6503 Florencia - Puerto Rico entre el PR 0+000 y PR 77+000

El tema de la capacitación es Cultura de Autocuidado y Responsabilidad Compartida.

Nos acompaña en esta reunión el Señor Juan B. Mendoza Representante de la Cooperativa de Trabajo Asociado Coopaz y representante de los cooperativa de la Departamento de Aquila, Tima 2 RM 7 puntos y entre el INVIAS

El señor Mendoza comunicó al personal de esta cooperativa lo expresado por el INVIAS acerca de la medida de compromiso de los contratistas de mantenimiento rutinario en las épocas de sus actividades dado la importancia de este programa que ya se extiende por más de 20 años.

Realizado por:	Ing. Residente	Luis Fajardo	
Aprobado por:	Ing. Residente	Luis Fajardo	